

Deloitte & Touche, S. de R.L.
 R.T.N.:08019002267146 www.deloitte.com/hn

Tegucigalpa, Honduras
 Edificio Plaza América
 5to. Piso
 Colonia Florencia Norte
 Apartado Postal 3878
 Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
 Torre Ejecutiva Santa Mónica
 Oeste, 4to. Nivel
 Boulevard del Norte
 Apartado Postal 4841
 Tel.: (504) 2276 9501

Deloitte.**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
 Grupo Financiero Ficohsa Honduras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero Ficohsa Honduras integrado por Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. y Subsidiaria ("BFH"), Interamericana de Seguros S.A. ("la Aseguradora"), Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A. ("Probursa"), Alcance S.A. y Subsidiaria ("Alcance") y la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. ("FPC") en adelante ("el Grupo"), los cuales comprenden los estados combinados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros combinados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Grupo Financiero Ficohsa Honduras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, las entidades miembros del Grupo, preparan sus estados financieros combinados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2, a los estados financieros combinados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 39 el Grupo ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera combinada, el desempeño financiero combinado y los flujos de efectivo combinados del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros combinados. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros combinados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría**1. Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Grandes deudores comerciales**

La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por L56,615,980,069 y L50,933,425,855, respectivamente, representa el 37.71% y 37.47% del total activos del Grupo.

Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución vigente GRD No.184/29-03-2022.- (Circular CNBS 03/2022) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022 (Circular CNBS 05/2022), Resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021), (Circular CNBS No. 017/2022), y Resolución GRD No.260/31-03-2023 (Circular CNBS No 005/2023) se requiere una evaluación por parte de la administración del Grupo y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador. Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar:

- 1) Capacidad de pago.
- 2) Comportamiento histórico de pago.
- 3) Garantías que respaldan los créditos.
- 4) Entorno económico.

De acuerdo con lo establecido en la sección 2.1.2 criterios de clasificación de las "Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia" emitida por la CNBS.

Refiérase a las Notas 2d y 6.

2. Procesamiento Electrónico de Datos

La actividad del Grupo tiene dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante el año 2023 hemos dado seguimiento a los hallazgos identificados sobre los controles generales de tecnología de la información. Por lo tanto, mantenemos esta área como un asunto clave de auditoría.

Como nuestra auditoría abordó dicho asunto

• Obtuvimos un entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Grupo y verificación de la aplicación de la normativa requerida por el ente regulador.

• Probamos el diseño e implementación y eficacia de los controles relacionados con los procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Grupo con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de grandes deudores comerciales según lo establecido por la normativa de la CNBS, adicionalmente probamos la eficacia operativa de los controles internos asociados con el proceso de aprobación y desembolso de crédito.

• La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos el expediente de una muestra de los grandes deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores fundamentales a evaluar que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Grupo. 3) Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa de la CNBS, recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de esta.

• Observamos las garantías otorgadas de los grandes deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Grupo, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados y esté acorde a la normativa establecida por la CNBS.

• Efectuamos procedimientos para validar el adecuado reconocimiento de la reserva bajo el plan de reserva gradual establecido por el regulador.

• Se requirió juicio para realizar nuestra evaluación de riesgo y planificar los procedimientos de auditoría incrementales.

• Probamos otros controles, incluyendo controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros consolidados.

• Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos para abordar los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros consolidados afectadas y para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.

• Realizamos técnicas de auditoría asistidas por computadora a nivel de transacciones para identificar y probar transacciones que cumplan con ciertas características de riesgo para poblaciones específicas.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Grupo en relación con los Estados Financieros Combinados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las Normas, Procedimientos, Prácticas y Disposiciones Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 de los estados financieros combinados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración de cada entidad miembro del Grupo es responsable de evaluar la capacidad para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración de cada entidad miembro del Grupo tenga la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno y la administración del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de cada una de las empresas miembro de Grupo Financiero Ficohsa.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

• Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

• Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

• Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de cada entidad miembro del Grupo y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de cada entidad miembro del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que las entidades miembros del Grupo cesen de operar como negocio en marcha.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

• Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada acerca de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de cada entidad miembro del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros combinados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría, describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.




ACTIVOS	Notas	2023	2022
Disponibilidades	2g,4	L24,215,001,382	L23,447,183,803
Inversiones financieras			
Inversiones financieras a costo amortizado		23,242,280,345	23,877,009,715
Inversiones financieras designadas al costo		330,208,058	387,207,598
Rendimientos financieros por cobrar		394,584,357	376,596,602
Total inversiones	2g,5	23,967,072,760	24,640,813,915
Préstamos, descuentos y negociaciones			
Vigentes		92,696,505,485	79,204,726,759
Atrasados		644,095,129	547,024,908
Vencidos		98,665,726	41,943,111
En ejecución judicial		530,279,100	505,351,459
Refinanciados		4,144,288,344	4,425,182,489
Rendimientos financieros por cobrar		1,091,173,306	907,371,511
Subtotal		99,205,007,090	85,631,600,237
Estimación por deterioro acumulado	2d	(2,894,491,814)	(2,417,501,688)
Total préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	2c,6	96,310,515,276	83,214,098,549
Cuentas por cobrar (neto)	2g,7	989,365,238	837,509,092
Primas de seguros y otras cuentas a cobrar			
Primas por cobrar (neto)	2f,8	914,244,427	760,249,885
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (neto)	2e,8	1,076,527,474	978,206,082
Total cuentas por cobrar seguros		1,990,771,901	1,738,455,967
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	2i,9	671,936,054	525,161,094
Propiedades de inversión (neto)		43,228,939	43,228,939
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2h,10	2,308,404,485	2,102,547,854
Otros activos	2j,11	3,804,504,761	3,006,679,282
Total activos		L154,300,800,796	L139,555,678,495
PASIVOS			
Depósitos			
Cuentas de cheques		L23,519,930,757	L23,676,900,235
Cuentas de ahorro		36,301,551,638	33,300,674,768
Depósitos a plazo		38,996,076,749	34,749,811,346
Otros depósitos		86,743,506	53,320,537
Costo financiero por pagar		166,849,156	62,990,254
Total depósitos	2l,12	99,071,151,806	91,843,697,140
Obligaciones financieras			
Préstamos sectoriales	2g,m,13	7,228,620,952	7,181,057,934
Créditos y obligaciones bancarias	2g,m,13	22,627,534,035	15,149,370,867
Instrumentos financieros derivados	2q	19,651	19,608
Costo financiero por pagar		421,980,664	244,157,553
Total obligaciones financieras		30,278,155,302	22,574,605,962
Obligaciones por seguros			
Obligaciones con asegurados	2n,14	212,162,298	37,676,897
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadoras	14	522,162,456	502,425,822
Total obligaciones por seguros		734,324,754	540,102,719
Cuentas por pagar	15	1,501,490,744	1,362,228,894
Acreeedores varios	16	1,176,499,022	745,634,857
Valores, títulos y obligaciones en circulación	2g,m,17	4,639,446,773	7,002,904,135
Provisiones técnicas y otras provisiones	2o,t,18	985,109,628	844,297,819
Reservas técnicas y matemáticas			
Reservas técnicas por primas	2e,19	560,748,873	455,862,194
Reservas técnicas por siniestros	2e,19	998,986,419	854,363,058
Total reservas técnicas y matemáticas		1,559,735,292	1,310,225,252

	Notas	2023	2022
Otros pasivos	20	820,971,210	833,276,558
TOTAL PASIVO		140,766,884,531	127,056,973,336
PATRIMONIO			
Capital social	21	6,880,932,540	6,850,932,540
Reservas y resultados acumulados			
Primas sobre acciones	2p	2,291,270,480	1,571,270,480
Reservas de capital	2v	133,138,439	115,503,329
Utilidades acumuladas		2,827,162,042	2,178,816,471
		5,251,570,961	3,865,590,280
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	22	1,401,412,764	1,782,182,339
TOTAL PATRIMONIO		13,533,916,265	12,498,705,159
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		L154,300,800,796	L139,555,678,495

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

(Concluye)

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS
ESTADOS COMBINADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
Ingresos por intereses	2r	L11,641,571,058	L9,369,546,885
Sobre disponibilidades		268,425,359	101,964,129
Inversiones financieras		1,661,710,590	1,472,331,037
Préstamos, descuentos y negociaciones		9,711,435,109	7,795,251,719
Gastos por intereses	2r	(4,906,988,891)	(3,390,294,003)
Sobre obligaciones con los depositantes		(2,856,677,367)	(1,847,006,446)
Sobre obligaciones financieras		(1,534,186,670)	(923,214,969)
Instrumentos financieros derivados			(17,441,861)
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada		(516,124,854)	(602,630,727)
Margen de intereses		6,734,582,167	5,979,252,882
Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros			
Estimación neta por deterioro de inversiones financieras a costo amortizado y designadas al costo		(683,372)	(1,361,448)
Estimación neta por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones		(1,297,062,842)	(1,394,026,300)
Margen de intereses, neto de estimación por deterioro de activos financieros		5,436,835,953	4,583,865,134
Ingresos por comisiones	2r,23	1,621,179,319	1,351,320,925
Gastos por comisiones	2r,23	(39,651,546)	(56,855,116)
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		57,214,896	73,461,373
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros		221,932,619	767,418,254
Pérdidas por fluctuación en tipo de cambio		(740,190)	(240,150,781)
Otros ingresos financieros	2r,32	995,772,865	1,407,297,951
Resultado financiero		8,292,543,916	7,886,357,740
Primas netas	2r,24	3,608,194,725	3,208,051,962
Primas cedidas	25	(2,895,582,012)	(2,705,796,560)
Variación en las reservas técnicas	2r	(96,999,160)	42,003,786
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	26	708,869,784	566,726,065
Gastos de intermediación	2r,27	(236,805,522)	(214,102,132)
Siniestros y gastos de liquidación	28	(1,817,767,439)	(1,326,637,134)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	29	1,425,286,121	1,043,738,516
Salvamentos y recuperaciones neto	2r	47,948,737	47,449,092
Ingresos técnicos diversos	2r,30	63,344,044	63,969,118
Gastos técnicos diversos	2r,31	(278,680,892)	(279,296,149)
Resultado técnico		8,820,352,302	8,332,464,304
Gastos de funcionarios y empleados	33	(2,539,163,675)	(2,356,816,164)
Depreciaciones y amortizaciones		(688,074,227)	(666,506,494)
Otros gastos generales	34	(3,763,997,271)	(3,440,077,851)
Ganancias en venta de activos y pasivos		186,400,761	56,126,471
Utilidad de operación		2,015,517,890	1,925,190,266
Dividendos de acciones y participaciones	2r	13,910,041	12,726,708
Otros ingresos	35	583,883,324	697,564,683
Otros gastos		(52,359,658)	(30,796,288)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		2,560,951,597	2,604,685,369
Impuesto sobre la renta	2r,36	(747,553,400)	(758,741,272)
Utilidad neta		L1,813,398,197	L1,845,944,097

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS
ESTADOS COMBINADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADO INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en Lempiras)

	2023	2022
UTILIDAD NETA	L1,813,398,197	L1,845,944,097
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:		
Utilidad (pérdida) neta en cobertura de flujos de efectivo	-	31,478,616
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	(494,389)	(1,307,447)
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio		(9,658,111)
Subtotal	-(494,389)	20,513,058
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	L1,812,903,808	L1,866,457,155

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS
ESTADOS COMBINADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en Lempiras)

Notas	Capital social	Aportes Patrimoniales No Capitalizados	Primas sobre acciones	Reservas de capital	Utilidades acumuladas	Patrimonio restringido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L6,689,544,440	L11,388,100	L1,571,270,480	L97,311,763	L1,600,917,336	L1,541,869,281	L11,512,301,400
Más utilidad compuesta por:							
Utilidad neta del año					1,845,944,097		1,845,944,097
Otros resultados integrales						20,513,058	20,513,058
Dividendos pagados en efectivo	21				(886,689,027)		(886,689,027)
Aportes de capital	21	11,388,100	(11,388,100)				
Capitalización de utilidades y traslados a reserva legal		150,000,000		18,191,566	(168,191,566)		-
Otros				-	6,635,631		6,635,631
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020					(219,800,000)	219,800,000	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6,850,932,540	-	1,571,270,480	115,503,329	2,178,816,471	1,782,182,339	12,498,705,159
Más utilidad compuesta por:							
Utilidad neta del año					1,813,398,197		1,813,398,197
Otros resultados integrales						(494,389)	(494,389)
Emisión de acciones preferentes	21	30,000,000	720,000,000				
Dividendos pagados en efectivo	21				(1,147,417,516)		(1,147,417,516)
Capitalización de utilidades y traslados a reserva legal				17,635,110	(17,635,110)		-
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020						(380,275,186)	(380,275,186)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L6,880,932,540	-	L2,291,270,480	L133,138,439	L2,827,162,042	L1,401,412,764	L13,533,916,265

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS
ESTADOS COMBINADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en Lempiras)

	2023	2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Intereses, comisiones, primas por cobrar y otras cuentas por cobrar	L13,473,732,076	L11,336,107,595
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	(14,589,952,960)	(11,556,014,723)
Inversiones (neto)	537,145,998	3,569,594,252
Activos mantenidos para la venta	(267,378,605)	(64,903,617)
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	(98,321,392)	278,393,296
Otros activos	(1,003,654,964)	(498,591,411)
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar	(5,428,927,267)	(4,054,313,836)
Depósitos (neto)	7,123,595,764	10,729,298,394
Pago de siniestros	(95,022,541)	(747,384,578)
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	903,091,819	693,205,126
Otros pasivos	(6,744,502)	397,418,666
Pago por gastos de administración	(5,969,840,453)	(5,858,467,374)
Ganancia o Pérdida por negociación de títulos valores (neto)	221,932,619	767,418,254
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	186,400,761	56,126,471
Otros ingresos y egresos (neto)	1,279,336,046	1,744,473,863
Disminución (aumento) de efectivo provenientes de las actividades de operación	(3,734,607,601)	6,792,360,378
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	56,999,540	50
Adquisición de activos fijos	(405,169,655)	(377,414,359)
Retiro de activos fijos	21,606,894	7,991,309
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	(183,934,967)	(173,366,219)
Disminución de efectivo provenientes de las actividades de inversión	(510,498,188)	(542,789,219)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Aumento (disminución) neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras	7,525,726,229	(5,852,780,007)
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)	(2,347,041,919)	(1,786,032,150)
Dividendos pagados	(1,147,417,516)	(886,689,027)
Otras entradas y salidas de financiación	-	-
Aumento (disminución) de efectivo provenientes de las actividades de financiación	L4,781,266,794	L(8,525,501,184)
Aumento (disminución) neto en las disponibilidades	536,161,005	(2,275,930,025)
Disponibilidades al inicio del año	22,712,799,450	24,988,729,475
Disponibilidades al final del año	L23,248,960,455	L22,712,799,450
Transacciones que no generaron salida de efectivo:		
Cancelación de créditos por adquisición de activos eventuales	L407,270,381	L136,521,898

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO FICOHSA HONDURAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Grupo Financiero Ficohsa ("el Grupo") fue autorizado para operar como Grupo Financiero por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("la Comisión") mediante resolución No. 1308/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005.

El Grupo está integrado por Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. y Subsidiarias ("BFH"), Interamericana de Seguros S.A. ("la Aseguradora"), Casa de Bolsa Promotora Bursátil S.A. ("Probursa"), Alcance S.A. y Subsidiaria ("Alcance") y la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A ("FPC").

El BFH como sociedad responsable del Grupo, preparará los estados financieros combinados para cumplir con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("la Comisión") para la elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad con lo requerido por la Comisión.

a) El BFH fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras ("BCH"). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

Ficohsa Express Holding es una subsidiaria del BFH, está formada por seis entidades ubicadas en diferentes lugares de los Estados Unidos de Norteamérica y constituidas en diferentes fechas. La finalidad de las mismas es el manejo de las remesas desde los Estados Unidos de Norteamérica hacia Honduras por medio y a través del BFH; sus ingresos principales lo constituyen los cobros que sobre las remesas generan.

b) La Aseguradora, fue constituida en la República de Honduras en marzo de 1957, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la aceptación de coberturas de riesgo, fianza y garantías para cubrir indemnizaciones en el territorio de la República de Honduras o fuera de ella.

Las actividades de las aseguradoras en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones del Sistema Asegurador y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

c) Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Probursa), fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 1993, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa y su actividad principal es la intermediación bursátil y toda operación relacionada directamente con dicha actividad.

Las compañías que operan puestos o casas de bolsa están reguladas por la Comisión y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y por la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

d) Divisas Corporativas S.A. (Dicorp) fue constituida en la República de Honduras en 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, y su actividad principal es la compra-venta de divisas extranjeras en el mercado interbancario.

Las actividades de las Casas de Cambio en Honduras están reguladas por la Comisión y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de Casas de Cambio y su Reglamento, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

Según la resolución No. 399-8/2021 aprobada el 4 de agosto 2021 por el Banco Central de Honduras, se procedió con la liquidación de Divisas Corporativas S.A y mediante Acta No. 47 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Divisas Corporativas S.A., celebrada el 4 de noviembre de 2020, se aprobó por unanimidad de votos de los accionistas la disolución y liquidación voluntaria de Divisas Corporativas S.A., conforme a lo establecido en el Artículo No. 322 fracción V y siguientes del Código de Comercio vigente.

e) Alcance S.A. (Alcance) fue constituida en la República de Honduras en 2006, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal es la operación y administración de tarjetas de crédito emitidas por el BFH, así como prestar otros servicios de naturaleza, financiera necesaria para cumplir con los propósitos comerciales del emisor, y otros servicios relacionados con operación de tarjetas de crédito.

Las compañías que administran tarjetas de créditos están reguladas por la Comisión y tienen que apegarse a lo establecido en la Ley de tarjetas de crédito y su reglamento, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, el BCH y demás normativas aplicables para este tipo de entidades.

A partir del mes de enero del 2012 el BFH como sociedad responsable de El Grupo incorporó Alcance al Grupo en cumplimiento a la resolución GE No 1084/21-06-2011 emitida por la Comisión.

Alcance Travel S.A. (la Agencia) es una subsidiaria de Alcance, fue constituida en la República de Honduras el 30 de marzo de 2010, como una sociedad anónima de capital variable, por tiempo indefinido; tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; su actividad principal es la mediación en la venta de boletos aéreos o reserva de plazas en toda clase de medios de transporte, así como en la reservas de las habitaciones y servicios en las empresas turísticas; organización y venta de paquetes de viaje; podrá actuar como representante de otras agencias nacionales o extranjeras para la prestación en su nombre así como los clientes de estas, los servicios que constituyen el objeto propio de su actividad como agencia de viajes.

f) Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. fue constituida en la República de Honduras, C.A. en 2014 como una sociedad anónima de capital fijo por tiempo indeterminado; siendo su nombre comercial Ficohsa Pensiones y Cesantías. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sus operaciones se podrán extender en toda la República, la finalidad de la Sociedad es gestionar y administrar fondos privados de pensiones y fondos privados de cesantía, de conformidad con la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, asimismo podrá realizar otro tipo de operaciones o inversiones de conformidad con las normas y reglamentos que para tales efectos emita la Comisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la Preparación de los Estados Financieros Combinados - La preparación de los estados financieros combinados es un requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"), estos estados financieros combinados, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Las diferencias entre las normas de la Comisión y las NIIFs deben divulgarse en una nota a los estados financieros (véase Nota 39).

Bases de la Medición - Los estados financieros combinados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos materiales siguientes en el Estado Combinado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.
- Los instrumentos financieros cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales así como todas las inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de Presentación y Moneda Funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros combinados es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros combinados de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración de El Grupo realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros combinados son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades, mobiliario y equipo, intangibles y reserva técnica por siniestros.

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos - El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado combinado de resultados, el Banco y la Aseguradora aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en la Resoluciones GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022. Ver inciso d) de las principales políticas contables.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros - En la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Cuando el valor razonable de un instrumento financiero no es observable se utilizará una técnica de valorización que maximice el uso de variables observables relevantes y minimice el uso de variables no observables. Dado que el valor razonable es una medición basada en variables de mercado (precios, rendimiento, margen de crédito, etc.), se mide utilizando los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al determinar el valor razonable.

El Grupo utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés el cual se basa en información observable del mercado y para contratos futuros de tasa de cambio para los cuales se han desarrollado modelos internos que maximicen el uso de factores observables y minimice el uso de factores no observables.

Vida Útil de Propiedades, Mobiliario y Equipo e Intangibles - El Grupo asigna la vida útil estimada de las propiedades, mobiliario y equipo e intangibles al momento de su adquisición y la revisa siempre que exista indicios de deterioro.

Período Contable - El período contable bajo el cual el Grupo reporta, es del 1 de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas de Contabilidad

a. Principios de Combinación - El principio de combinación utilizado por el Grupo es incluir activos, pasivos, utilidades no distribuidas y las operaciones de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. Los saldos recíprocos y el efecto de las transacciones entre compañías han sido eliminados en los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados incluyen las instituciones que se detallan a continuación:

Nombre de la Sociedad	País
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria (BFH) (Ver inciso b) siguiente)	Honduras
Casa de Bolsa Promotora Bursátil, S.A. (Probusa)	Honduras
Alcance, S.A. y Subsidiaria (Alcance) (Ver inciso b) siguiente)	Honduras
Interamericana de Seguros, S. A. (la Aseguradora)	Honduras
Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S. A. (FPC)	Honduras

En el curso normal de sus operaciones, las entidades de El Grupo, mantienen relaciones entre sí como parte del ejercicio normal del negocio. Todos los saldos y transacciones entre las entidades combinadas han sido eliminados en el proceso de combinación.

b. **Principios de Consolidación** - Las subsidiarias o entidades dependientes son Ficohsa Express Holding y Alcance Tavel, S. A., quienes son controladas por Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A. y Alcance, S. A., respectivamente. El control se logra cuando el Grupo:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Grupo reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Grupo no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de El Grupo relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de un miembro de El Grupo comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado combinado de resultado integral desde la fecha que el BFH obtiene el control hasta la fecha en que el BFH deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios de El Grupo y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Grupo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en Participaciones de Subsidiarias Propiedad de El Grupo - Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad de El Grupo que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

c. **Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

d. **Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos** - El Grupo ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, mediante resolución GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022, emitida por la Comisión para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación:

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	1%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Microcrédito otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca/hipotecaria	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

e. **Operaciones de Seguro** - Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

• **Reservas Matemáticas** - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

• **Reservas de Riesgo en Curso (primas no ganadas)** – Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24^{avos}", para los seguros anuales. En el método de los 24^{avos}, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

• **Reserva de Previsión** - Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

• **Reserva para Riesgos Catastróficos** - Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

• **Reserva para Siniestros Pendientes de Liquidación** La Aseguradora registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La Provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros ocurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará en base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas.

• **Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados** - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

• **Reaseguro Cedido** - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

• **Comisiones por Reaseguros Cedidos** - La Aseguradora registra estas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

f. **Primas por Cobrar** - Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión del monto original facturado, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados.

Estimación por Deterioro Acumulado - La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la provisión deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de

Al 31 de diciembre de 2022, mediante resolución GRD No 184/29-03-2022 (Diciembre 2021: resolución GRD No 045/19-01-2022 emitida por la Comisión, se resolvió reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, incorporando el concepto de Arrendamientos Financieros a los Criterios para la Constitución de Estimaciones por Deterioro, determinando la aplicabilidad para los arrendamientos financieros los numerales 2.7.2 y estableciendo porcentajes por tipo de deudor de acuerdo a los indicados en la tabla anterior.

De conformidad con lo expresado en la resolución: GES No.601/02-12-2020, para efectos de constitución de reservas todos los deudores afectados, que se acogieron a los mecanismos temporales de alivio, podrán conservar hasta el 31 de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

De conformidad con lo expresado en la resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, en el período 2021 se elaboró el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, el cual fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, en la cual se establece constituir dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.

Categoría Única por Deudor - Al 31 de diciembre de 2023 la Resolución GRD No 184/29- 03-2022 establece que en caso que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o
- En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

g. **Instrumentos Financieros**

Reconocimiento y Medición - El Grupo reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos financieros, (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral), se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos Financieros - Los activos financieros del Grupo consisten en: disponible, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales y para todas aquellas inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras, derivados (véase inciso "q") y cartera de créditos por préstamos concedidos.

Disponibilidades - El efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales iguales o menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Inversiones Financieras a Costo Amortizado - Las inversiones financieras se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017, la CNBS requirió a BFH que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras u otro gobierno se registren bajo el método del costo amortizado.

Inversiones en Acciones - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las asociadas. Estos valores se registran al costo menos cualquier deterioro acumulado.

Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de El Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado - El Grupo evalúa a la fecha de los estados financieros combinados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o de El grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de Activos Financieros - El Grupo da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Grupo no transfiriere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Grupo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Grupo retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Grupo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado combinado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del Costo Amortizado - El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Pasivos Financieros - Los pasivos financieros consisten en depósitos, obligaciones bancarias, obligaciones subordinadas a términos y otros pasivos financieros. El Grupo no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Los pasivos financieros, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Grupo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Identificación y Medición del Deterioro - BFH evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo, excepto para las pérdidas por deterioro de préstamos y descuentos e intereses por cobrar, las cuales se determinan de acuerdo a lo establecido en la política 2d.

h. **Propiedades, Mobiliario y Equipo – (neto)**

Reconocimiento y Medición – Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedades, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado combinado de resultado integral.

Costos Posteriores – Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades, mobiliario y equipo, siempre que sea probable que el BFH obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros combinados con cargo a los resultados.

Depreciación – La depreciación de los activos depreciables, se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	20-50
Mejoras en instalaciones arrendadas	2-10
Mobiliario y equipo de oficina	2-15
Vehículos	5-10

i. **Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas** - los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva de BFH y la Aseguradora en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior es a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que BFH tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el BFH recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Grupo no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una

pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

j. **Otros Activos** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

k. **Activos Intangibles** - Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el BFH. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor de El Grupo) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, siempre que existan indicios de deterioro, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas , aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

l. **Depósitos** – Para BFH los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

m. **Obligaciones Financieras y Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación**- Las obligaciones bancarias y los valores, títulos y obligaciones en circulación son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

n. **Obligaciones con Asegurados** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

o. **Provisiones**- Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Grupo tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros combinados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos Contingentes - Son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del BFH. Incluyen las obligaciones actuales de El Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos Contingentes - Activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de El Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el estado combinado de situación financiera ni en el estado combinado de resultado integral pero se informa de ellos en los estados financieros combinados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros combinados de El Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

En fecha 11 de enero de 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1. **Provisión por los ajustes** en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

p. **Primas sobre Acciones** – Las primas sobre acciones son producto de las venta de acciones de BFH, por un precio mayor al nominal.

q. **Instrumentos Financieros Derivados** - Los derivados mantenidos por BFH para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura BFH documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que BFH ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza BFH es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando BFH revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

r. **Ingresos y Gastos**

Ingresos y Gastos por Intereses.- Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado combinados de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado combinado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos para aquellos créditos en los cuales al momento de otorgar el refinanciamiento presentaban mora mayor a 90 días y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Ingresos y Gastos por Comisiones y Otros Servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por Dividendos.- Los ingresos provenientes de dividendos provenientes de las asociadas, son reconocidos cuando el BFH en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y Gastos no Financieros - Se reconocen contablemente en la medida que el servicio o producto es prestado o entregado.

Ingresos por Primas - Los ingresos por primas se reconocen en la Aseguradora en el momento de emisión de la póliza respectiva.

Devoluciones y Cancelaciones de Primas - Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el periodo o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

Salvamentos y Recuperaciones.- La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

Variación de provisiones Técnicas

Ingresos - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

Gastos - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del periodo contable, de las Provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

Ingresos Técnicos Diversos.- Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar, además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y cofianzamientos.

Gastos de Intermediación.- La Aseguradora contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

Gastos por Impuesto Sobre la Renta.- El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de las entidades combinadas de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido para BFH se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No.12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

s. Arrendamientos -

En los arrendamientos operativos de acuerdo a lo requerido por el manual contable cuando el Grupo funge como arrendatario, los pagos totales bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea a lo largo del período de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

En los arrendamientos operativos cuando el Grupo funge como arrendador, los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

t. **Indemnización a Empleados** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, las entidades de El Grupo tienen la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo

Para BFH la Comisión, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo a lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

Para el resto de compañías se realizan aportes mensuales al Fondo de Pensiones de los empleados de Grupo Financiero Ficohsa (Ficopen) para la constitución del pasivo laboral mediante la constitución de un fondo privado voluntario, los aportes realizados se contabilizan como inversiones restringidas en fondo especial contra la constitución de la provisión para indemnización.

u. **Registro de la Actividad de Fondos**.- Los aportes y contribuciones recibidas para constituir los fondos de pensiones y cesantía administrados por el Grupo, conforme a las regulaciones vigentes, son registrados contablemente por separado de la Compañía.

v. **Reserva Legal**- De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades no distribuidas el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

w. **Transacciones con Partes Relacionadas** - El Grupo considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con las compañías del Grupo y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Grupo dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

x. **Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera** - El Grupo mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras y a su vez la moneda funcional del Grupo. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el sistema de adjudicación pública de divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que al 15 de abril de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 y 2022, eran como se detalla a continuación:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
15 de abril de 2024	24.6676	24.7909
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746
31 de diciembre de 2022	24.3454	24.5158

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra resultados del período en que ocurrieron.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos de la Industria Servicios Financieros

La Junta Directiva de cada una de las compañías integrantes del Grupo Financiero Ficohsa es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo en cada áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades de El Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El BFH busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. También asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Grupo está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez
- iii. Riesgo de mercado

i. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Grupo, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de El Grupo; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Grupo tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo mayor a determinado importe y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.

- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discretos de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Grupo administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Grupo estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Grupo aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el BFH gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito de El BFH en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el BFH hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión.

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecidos en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito de El Grupo a la fecha de los estados financieros combinados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2023	2022
Disponibilidades 1/	L24,215,001,382	L23,447,183,803
Inversiones financieras (neto)	23,967,072,760	24,640,813,915
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	96,310,515,276	83,214,098,549
Primas por cobrar (neto)	914,244,427	760,249,885
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (neto)	1,076,527,474	978,206,082
Cuentas por cobrar (neto)	957,311,218	837,509,092
Total	L147,440,672,537	L133,878,061,326

1/ Las disponibilidades se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Grupo estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2023, las disponibilidades se encuentra depositado en un 68.32% (diciembre de 2022: 67.36%) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB- derivado de la calificación de riesgo de Standard & Poor's.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2023	2023
Vigentes	L92,696,505,485	L79,204,726,759
Atrasados	644,095,129	547,024,908
Vencidos	98,665,726	41,943,111
Ejecución judicial	530,279,100	505,351,459
Créditos refinanciados	4,144,288,344	4,425,182,489
Total	L98,113,833,784	L84,724,228,726

Concentración de riesgo

El Grupo monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición de BFH y la Aseguradora a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía

	2023	2022
Fiduciaria	L46,253,364,334	L40,120,333,326
Hipoteca y prenda sobre bien mueble	16,813,979,730	16,478,148,209
Hipoteca y prenda mercantil	20,390,040,827	16,571,414,390
Hipoteca y prenda sobre bien inmueble	13,241,775,433	10,946,890,756
Prenda sobre depósitos	1,404,673,460	607,442,046
Bonos de prenda	10,000,000	-
Total	L98,113,833,784	L84,724,228,726

Concentración por Tipo de Industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detallan a continuación:

	2023	2022
Servicios	L12,027,827,291	L10,451,042,971
Consumo	19,387,074,342	15,002,243,566
Propiedad raíz	19,472,694,502	15,017,200,640
Comercio	17,058,105,137	14,125,538,069
Financiamiento de la industria	20,137,235,792	17,204,096,969
Agricultura	1,318,498,659	3,094,194,333
Gobiernos locales	5,333,612,965	5,300,907,612
Exploración y explotación de minas y canteras	1,323,062,006	1,427,423,428
Agricultura	393,580,900	411,849,663
Transporte y comunicaciones	-	434,412,679
Pesca	200,908,841	255,528,944
Instituciones descentralizadas	200,000,000	313,426,366
Ganadería	230,594,470	84,271,798
Financiamiento de la exportación	1,030,638,879	1,602,091,688
Total	L98,113,833,784	L84,724,228,726

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Grupo al riesgo de crédito de acuerdo a la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como depósitos en bancos, cartera de crédito e instrumentos financieros.

Disponibilidades

	2023	2022
Honduras	L22,922,117,951	L20,926,416,339
Estados Unidos	1,021,907,997	2,360,025,464
Panamá	69,191,715	44,548,061
Alemania	180,263,084	29,661,570
Inglaterra	19,923,620	72,805,179
Nicaragua	185,394	13,610,410
España	1,411,621	116,780
Total	L24,215,001,382	L23,447,183,803

Cartera de Créditos

	2023	2022
Honduras	L98,113,833,784	L84,724,228,726

Inversiones Financieras a Costo Amortizado

	2023	2022
Honduras	L19,761,469,337	L21,473,876,816
Estados Unidos	246,167,020	290,254,040
Bermudas	135,373,443	-
Guatemala	488,198,091	118,945,975
República Dominicana	-	245,687,961
Panamá	482,648,234	-
Colombia	482,907,521	736,896,910
Alemania	-	125,114,806
Perú	-	195,873,725
El Salvador	226,379,450	-
Islas Cayman	396,673,751	-
Islas Vírgenes Británicas	364,891,690	240,370,404
México	344,686,832	233,449,245
Luxemburgo	312,884,976	216,539,833
Total	L23,242,280,345	L23,877,009,715

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo de 2017, la CNBS requirió a BFH que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos son establecidos por el mismo emisor y no por otros partícipes de mercado.

ii. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Grupo a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de El Grupo. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Grupo mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El BFH depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez, por lo que, administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitorea constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO. Los reportes diarios cubren la posición de liquidez tanto del Grupo como de las subsidiarias o filiales operativas.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Grupo, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Grupo mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Grupo ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. Es el riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Grupo sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Grupo y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento de El Grupo en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Grupo identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o GAP de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondar compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Grupo no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera de BFH versus sistema
- Crecimiento de depósitos de BFH versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Grupo ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Mediante resolución GES No.540/24-06-2019 la CNBS resuelve reformar los Artículos 19, numerales 3 y 4, 23, 24, 30 y 31, y el Anexo 1 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" en la cual establece que los Bancos deberán cumplir con el Ratio de cobertura de liquidez "RCL" el cual tiene como objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuados que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de 30 días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: caída de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o precios de estas, entre otras.

Las instituciones supervisadas deberán cumplir con el RCL del 100% a partir del 1ro de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el BFH ha dado cumplimiento a estas disposiciones según como se presenta a continuación:

(En miles de Lempiras)

	31 de diciembre de 2023		
	Moneda Nacional	Moneda extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	L19,795,914	L10,521,611	L30,317,525
Ingreso bruto de fondos	3,346,361	2,900,358	6,246,719
Salidas brutas de fondos	19,752,677	12,568,147	32,320,824
Salidas netas de fondos	16,406,316	9,667,789	26,074,105
Ratio de cobertura de liquidez	120.66%	108.83%	116.27%

(En miles de Lempiras)

	31 de diciembre de 2022		
	Moneda Nacional	Moneda extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	L24,509,610	L12,211,595	L36,721,205
Ingreso bruto de fondos	3,972,351	1,262,137	5,234,488
Salidas brutas de fondos	20,858,161	9,658,982	30,517,143
Salidas netas de fondos	16,885,811	8,396,845	25,282,656
Ratio de cobertura de liquidez	145.15%	140.67%	143.66%

iii. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de El Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Grupo identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujetos a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Grupo de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Grupo cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de Impacto del Riesgo de Mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

II. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Grupo tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Grupo).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Grupo a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo.

III. Metodología de medición

Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.

Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

Para efectos de tasa de interés el BFH realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

Riesgo Cambiario

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, El Grupo monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional de El Grupo.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la Comisión, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del BFH, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 1.00% y 1.02%, respectivamente.

Riesgo de Tasa de Intereses

Como parte del riesgo de mercado, el Grupo está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El BFH está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma al 31 de diciembre, el BFH administra este riesgo:

	Lempiras		Dólares	
	2023	2022	2023	2022
Activos Financieros:				
Inversiones financieras	2.00% al 10.750%	0.00% al 14.54%	0.00% al 10.875%	0.01% al 8.50%
Préstamos y descuentos	0.00% al 50.00%	0.00% al 50.00%	3.95% al 46.00%	3.95% al 46.00%
Pasivos Financieros:				
Depósitos de ahorro	0.0001% al 7.50%	0.0001% al 11.11%	0.002% al 5.53%	0.001% al 5.85%
Depósitos cheques	0.01% al 6.00%	0.01% al 5.04%	0.001% al 5.50%	0.001% al 4.60%
Depósitos a plazo	0.001% al 12.50%	0.01% al 12.50%	0.0001% al 7.00%	0.0001% al 6.00%
Obligaciones financieras	0.00% al 15 %	1.00% al 15 %	5.57% al 10.76%	2.01% al 10.01%
Deuda subordinada y bonos	5.85% al 7.31%	3.19% al 9.50%	4.50% al 12.54%	4.00% al 12.06%

3.2. Riesgos de la Industria Aseguradora

Son los riesgos que se derivan de actividad propia de la industria del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas, dentro de los cuales se encuentran:

Riesgos de Desviación – es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad asegurada y consecuentemente pueda ocasionar un resultado técnico negativo ya sea un ramo específico o en su conjunto.

Este riesgo es considerado uno de los más comunes dentro del negocio de seguros y cuyos efectos pueden ser altamente sensibles para la solvencia del sector asegurador. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- Debido a que la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor medio.
- La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
- La cuantía de los siniestros se puede ver influenciada por factores externos como la inflación, tecnología entre otros.
- Una inadecuada política de suscripción de riesgos.

Riesgos de Suscripción – Es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, daños y fianzas, asociados a los riesgos cubiertos y al comportamiento propio del negocio asegurador. Es aquel que existe en toda compañía aseguradora en el proceso de selección de riesgos; cada riesgo presenta características especiales y particulares que debe ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Aseguradora cuenta con una política interna de suscripción de riesgos para los ramos de seguros de personas, autos, seguros generales y fianzas, en donde se establecen los criterios para selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y directrices internas vigentes.

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Aseguradora es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado.

Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Compañía.
- Siniestralidad por contrato y ramo y suficiencia de las primas.

Los factores que agravan el riesgo de suscripción incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Aseguradora dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus políticas y criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no pactadas en los contratos de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Aseguradora en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado comprende una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro y que se valore y se establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

Riesgo de Tarifación (prima insuficiente) – La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desafortunado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

Para minimizar el riesgo de que las primas establecidas por la Aseguradora sean insuficientes para cubrir los riesgos cubiertos, se han establecido las tarifas de riesgo actuariales indicadas en las notas técnicas elaboradas para cada tipo de riesgo, monitoreando mensualmente a través de los resultados técnicos de cada ramo la suficiencia de las primas en su conjunto, y adicionalmente de forma particular al momento de la renovación de cada póliza.

Riesgo de Concentración y Hechos Catastróficos - corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Aseguradora como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de clientes asegurados.

Riesgo de Valuación de Reservas Técnicas- corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

Como parte de la gestión de este riesgo y evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Aseguradora con los clientes asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Aseguradora, en apego al reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la CNBS mediante resolución No.041/13-01-2004, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas y Matemáticas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes reservas:

- Reservas matemáticas
- Reservas de riesgo en curso
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique)

Riesgo de Reaseguro - Corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: errores en los contratos suscritos, inadecuada transferencia de riesgos, mala administración de los contratos, falta de coberturas de las cesiones facultativas, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia, fraude o problemas financieros de éste.

El reaseguro es uno de las partes más importantes en la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La Aseguradora tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas

totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Aseguradora en cualquier período. Además del programa de reaseguros total de la Aseguradora, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos y capacidad de los contratos automáticos lo requieran. Los reaseguradores con quienes la Aseguradora contrata esas coberturas, son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la CNBS.

Riesgo de Solvencia – Se entiende por solvencia la capacidad financiera (capacidad de pago) de la Aseguradora para cumplir sus obligaciones en tiempo y forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una Compañía tiene y lo que debe.

La Aseguradora evalúa mensualmente la cobertura del Patrimonio Técnico de Solvencia en apego al reglamento para tal efecto emitido por la CNBS, asegurándose de contar siempre con los recursos suficientes para hacer frente a riesgos derivados de la gestión técnica del seguro.

3.3. Otros Riesgos

Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Este riesgo afecta particularmente al BFH, por lo que para administrarlo el BFH cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del BFH, además cuenta con el apoyo del departamento legal del BFH.

Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Grupo; una demanda que involucre al Grupo puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las IF son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual

• **Revisión legal:** El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre de El Grupo a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

• **Estandarización de contratos:** El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas de el Grupo:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Grupo;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Grupo;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos de El Grupo en los tribunales; y

Indicador de monitoreo de riesgo legal

El Grupo monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Grupo.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra de El Grupo.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de El Grupo que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Grupo o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Grupo está expuesto al riesgo de que los servicios de El Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos de El Grupo, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional, es de la alta administración del Grupo, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Grupo, para fortalecer esta gestión, el Grupo ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación de El Grupo.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo, el Grupo cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de Administración del Riesgo Operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Comité de Riesgos. Las Unidades de Negocios y Servicios de El Grupo asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del Comité de Riesgos.

El Grupo adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna, desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Grupo, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al Comité de Auditoría y a la Administración Superior.

El Grupo ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

Riesgo de Solvencia Patrimonial

Índice de adecuación de capital - El BFH, debido a que está compuesto por entidades reguladas y supervisadas, debe cumplir los requerimientos del ente regulador, particularmente el BFH está obligado a cumplir con el índice mínimo de adecuación de capital requerido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del BFH y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el BFH, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del BFH son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No 920/19-10-2018 modificada mediante resolución GES No 655/22- 12-2020 (diciembre 2020: Resolución GE No 920/19-10-2018), con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de solvencia del BFH es el siguiente:

	2023	2022
ADECUACIÓN DE CAPITAL		
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L7,458,556,457	L 6,805,398,000
A.II Subtotal Capital Complementario	6,498,191,605	6,379,911,609
Total Recursos de Capital	L13,956,748,062	L13,185,309,609
Activos Ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados Con 0% de riesgo	-	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	78,422,176	L76,970,704
B.III Subtotal activos ponderados Con 20% de riesgo	3,355,682,360	2,341,783,190
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo	5,686,533,311	4,415,236,604
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	89,834,540,936	78,003,439,541
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	4,014,167,012	7,266,707,445
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	9,314,432,892	8,080,840,955
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo	2,023,157,687	1,933,394,683
Total Activos Ponderados por Riesgo	L114,306,936,374	L 102,118,373,122
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	12.21%	12.91%
Suficiencia de Capital	2.21%	2.91%
Coefficiente de apalancamiento	5.60%	4.12%

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Grupo cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades de El Grupo, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

Riesgo de Valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición de El BFH a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el BFH cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente, se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la Comisión, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.4. Principales Indicadores Financieros de BFH y la Aseguradora

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros del BFH se detallan a continuación:

	2023	2022
Índice de morosidad	1.72%	1.91%
Índice de créditos de partes relacionadas	9.79%	3.82%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	13.55%	15.47%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.01%	1.13%

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros de la Aseguradora se detallan a continuación:

	2023	2022
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	88.82%	91.12%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	24.22%	24.47%
Siniestros netos / Primas netas	46.85%	36.68%
Siniestros retenidos / Primas retenidas	35.28%	26.27%
Activos corrientes / Pasivos corrientes	1.5	1.3
Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	286.05%	307.64%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	31.34%	30.21%

4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2023	2022
Efectivo en caja:		
Moneda nacional	L 2,226,839,388	L1,833,680,014
Moneda extranjera	271,037,090	251,587,798
Subtotal	2,497,876,478	2,085,267,812
Cheques a compensar:		
Moneda nacional	275,983,803	251,476,937
Moneda extranjera	36,246,433	47,002,458
Subtotal	312,230,236	298,479,395
Efectivo en bancos:		
Banco Central de Honduras	16,543,161,933	13,069,707,134
Bancos nacionales	338,492,204	566,665,133
Bancos del exterior	1,314,101,625	2,524,520,609
Subtotal	18,195,755,762	16,160,892,876
Disponibilidades restringidas 1/		
Equivalentes de efectivo 2/	966,040,927	831,284,353
Intereses por cobrar	2,189,133,417	4,045,642,875
Subtotal	53,964,562	25,616,492
Subtotal	3,209,138,906	4,902,543,720
Total	L24,215,001,382	L23,447,183,803

1/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las disponibilidades restringidas corresponden a fondo constituido por medio del Fondo de Pensiones Fichosa, para poder constituir el fondo liquidez del pasivo laboral de BFH y Alcanse.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	2023	2022
Disponibilidades	L24,215,001,382	L23,447,183,803
Disponibilidades restringidas	(966,040,927)	(831,284,353)
Equivalentes de efectivo	-	96,900,000
Total disponibilidades y equivalentes	L23,248,960,455	L22,712,799,450

2/ Al 31 de diciembre, los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones en letras del Banco Central y certificados de depósito con vencimiento contractual menor a 90 días.

Encaje Legal -

a. **Moneda Nacional** – Mediante Resolución No. 466-11/2023, el directorio del Banco Central de Honduras "BCH", resolvió derogar la Resolución No. 392-9/2023 (diciembre 2022: mediante Resolución No. 263-8/20220, el directorio del Banco Central de Honduras "BCH", resolvió derogar la Resolución No. 132-4/2020), estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 10% y el de inversiones obligatorias del 3% (diciembre 2022: requerimiento de encaje será del 9% y el de inversiones obligatorias del 3%).

Adicionalmente, mediante Resolución No.552-12/2022, el directorio del BCH establece en 3% (diciembre 2022: resolución No.264-8/2020 establece en 5%) el requerimiento para inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán yser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable.
- Hasta el 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados entre el 24 de septiembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021 a los Sectores Productivos Prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las MiPymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19.

Una vez alcanzado el 3%, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con cuentas de inversión de registro contable para cumplir con el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional.

- Hasta un 3% por emisión de bonos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) autorizados mediante artículo 3 del decreto legislativo No.107-2020 del 17 de diciembre de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 21 de diciembre de 2020, así como el remanente de bonos ENEE por colocar, autorizado según el artículo 2 del decreto legislativo No.59-2021 del 20 de julio de 2021, publicado el 26 de ese mismo mes y año.

b. **Moneda Extranjera** - Mediante Resolución 466-11/2023, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 392-9/2023, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12% para ambos años.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 100% del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 28 de diciembre de 2023 al 10 de enero del año 2024 y del 29 de diciembre del año 2022 al 11 de enero del año 2023, estaba colocado como sigue:

	2023	2022
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L9,024,449,037	L6,389,611,795
Bonos de la ENEE, computables	2,000,000,000	-
Inversión de registro contable	60,000,000	1,948,631,624
Subtotal	L11,084,449,037	L8,338,243,419
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	3,992,398,151	3,421,531,301
Inversión de registro contable	3,647,406,348	3,263,144,148
Subtotal	L7,639,804,499	L6,684,675,449
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	67,076,860,269	63,543,749,384
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	28,790,009,934	26,334,415,927
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	16.52%	13.12%
En moneda extranjera	26.54%	25.38%

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2023	2022
POR SU PRESENTACIÓN:		
Entidades oficiales	L21,143,202,983	L16,593,052,851
Acciones y participaciones	330,208,058	387,207,598
Otras inversiones	2,099,077,362	7,283,956,864
Rendimiento financieros por cobrar	394,584,357	376,596,602
Total	L23,967,072,760	L24,640,813,915
POR SU CLASIFICACIÓN:		
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones obligatorias	L1,950,977,902	L1,948,631,624
Inversiones no obligatorias	11,342,770,493	17,458,723,142
Inversiones en fondos especiales	52,430,998	46,052,977
Inversiones financieras restringidas	9,896,100,952	4,423,601,972
Subtotal	23,242,280,345	23,877,009,715
Rendimiento financieros por cobrar	394,584,357	376,596,602
Sub-total	23,636,864,702	24,253,606,317
Inversiones financieras designadas al costo:		
Acciones y participaciones 1/	330,208,058	387,207,598
Sub-total	330,208,058	387,207,598
Total	L23,967,072,760	L24,640,813,915

A esas mismas fechas, el movimiento de las inversiones financieras a costo amortizado se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	L23,877,009,715	L27,351,065,415
Compra de instrumentos financieros	124,776,157,824	64,736,481,891
Cancelación y/o venta de instrumentos financieros	(126,043,523,470)	(68,958,030,672)
Efecto prima / descuento	(17,506,034)	(49,848,778)
Diferencia cambiario	649,902,373	797,341,859
Amortización tasa efectiva	239,936	-
	23,242,280,344	L23,877,009,715

1/ Al 31 de diciembre, las inversiones en otras entidades se detallan a continuación:

	Porcentaje de participación	2023	2022
Autobancos, S. A.	25%	L6,451,112	L6,451,112
Inversiones de Turismo, S.A.	23.53%	5,647,000	5,647,000
Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.	19.50%	3,523,770	3,523,770
Centro de procesamiento interbancario, S.A.	18.13%	6,437,600	6,437,600
Fondo Hondureño de Inversión Turística (FHIT)	16.53%	106,510,420	106,510,420
Fideicomiso AHIBA	12.64%	6,317,500	6,317,500
Proyectos y Servicios Inmobiliarios, S.A.	-	-	3,750,000
Embotelladora la Reyna, S.A.	-	-	20,390,300
Sociedad Inversora 20/20	4.95%	2,392,800	2,392,800
Construcciones y Finanzas, S.A.	4.29%	1,714,300	1,714,300
Inversiones San Manuel, S.A. 2/	4%	800,000	800,000
Confianza S.A. de FGR	6.26%	7,000,000	7,000,000
Otras inversiones 1/	-	1,271,963	1,271,963
Sub-total	-	148,066,465	172,206,765
Exceso pagado sobre el valor nominal de las acciones 2/	-	182,141,593	215,000,833
Total	-	L330,208,05	L387,207,598

Las inversiones en otras entidades corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, las cuales son reconocidas al costo, considerando que es la mejor estimación adecuada del valor razonable de los instrumentos. Anualmente el BFH y la Aseguradora realiza evaluación de deterioro de estos instrumentos de patrimonio para medir que el costo sigue siendo la mejor estimación del valor razonable.

1/ Los porcentajes de participación en las otras compañías donde se mantienen inversiones en acciones no exceden el 20% de participación.

2/ Al 31 de diciembre, del total pagado sobre la par para la compra de estas acciones, los importes más significativos corresponden a las acciones compradas a Inversiones San Manuel, S.A. por L5,871,986. Adicionalmente, se pagó exceso por compra de acciones de BFH compañía que forma parte de la combinación por un monto de L175,330,567, prima pagada a casa matriz de la compañía combinada, por lo que no forma parte de las eliminaciones en este estado financiero combinado.

6. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES - NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar, neto de reservas se detallan a continuación:

	2023	2022
Clasificación por grado de atraso:		
Vigentes		
Comercial	L62,813,350,722	L56,274,122,735
Vivienda	12,578,095,144	9,901,929,433
Consumo	17,305,059,619	13,028,674,592
Atrasados		
Comercial	113,662,641	100,557,819
Vivienda	418,538,093	77,502,706
Consumo	111,894,395	368,964,383
Vencidos		
Comercial	65,075,583	22,359,395
Vivienda	245,290	151,406
Consumo	33,344,853	19,432,310
Refinanciados		
Comercial	2,327,816,558	2,253,401,624
Vivienda	988,265,255	993,960,977
Consumo	828,206,531	1,177,819,888

(Continúa)

	2023	2022
Ejecución judicial		
Comercial	375,643,814	368,951,697
Vivienda	112,612,900	83,399,891
Consumo	42,022,386	52,999,871
Total préstamos y descuentos	98,113,833,784	84,724,228,726
Intereses por cobrar	1,091,173,306	907,371,511
Subtotal	99,205,007,090	85,631,600,237
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	(2,894,491,814)	(2,417,501,688)
Total préstamos, descuentos y negociaciones - neto	L96,310,515,276	L83,214,098,549

(Concluye)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.10% y 0.05% y la tasa de cobertura bruta es de 2.92% y 2.82%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L1,404,673,460 y L607,442,046, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L132,880,705 y L130,755,724, respectivamente.

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2023	2022
Créditos buenos	L84,989,503,458	L71,166,468,717
Créditos especialmente mencionados	8,649,273,218	9,425,391,486
Créditos bajo norma	2,182,906,641	1,899,472,495
Créditos de dudosos recuperación	818,650,410	805,972,294
Créditos pérdida	1,473,500,057	1,426,923,734
	L98,113,833,784	L84,724,228,726

Principales deudores - Los principales deudores se presentan los siguientes montos adeudados:

	2023	2022
10 mayores clientes	L14,932,055,048	L13,649,492,125
20 mayores clientes	12,897,424,795	11,545,954,637
50 mayores clientes	13,498,703,440	12,190,264,629
Resto de clientes (213,181 y 163,867)	56,785,650,501	47,338,517,335
	L98,113,833,784	L84,724,228,726

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	L2,417,501,688	L2,299,743,967
Aumento con cargo a resultados del año	1,301,034,496	1,396,758,598
Disminución por adquisición de activos eventuales	(58,076,392)	(79,885,823)
Traslado de reserva 1/	441,676,606	4,138,736
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	(1,207,644,584)	(1,203,253,790)
	2,894,491,814	2,417,501,688

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, al agotar los mecanismos de recuperación, el Grupo hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera, por un valor de L1,207,644,584 y L1,203,253,790, respectivamente.

1/ El traslado corresponde a reserva para intereses que anteriormente se presentaba como otros pasivos.

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2023		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L1,684,195,991	L23,830,206	L1,708,026,197
b) Vivienda	905,846,689	-	905,846,689
c) Consumo	280,618,928	-	280,618,928
Total	L2,870,661,608	L23,830,206	L2,894,491,814
II. Por categoría			
Categoría I	L348,409,143	L18,895,419	L367,304,562
Categoría II	269,277,982	2,608,208	271,886,190
Categoría III	465,921,825	2,326,579	468,248,404
Categoría IV	440,003,656	-	440,003,656
Categoría V	1,347,049,002	-	1,347,049,002
Total	2,870,661,608	23,830,206	2,894,491,814
III Por tipo de garantía			
Hipotecaria	676,467,843	867,538	677,335,381
Prendaria	487,591,611	1,270,873	488,862,484
Fiduciaria	1,706,602,154	21,691,795	1,728,293,949
Total	L2,870,661,608	L23,830,206	L2,894,491,814
	2022		
	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores			
a) Comercial	L1,354,041,174	L24,627,625	L1,378,668,799
b) Vivienda	808,359,070	-	808,359,070
c) Consumo	230,473,819	-	230,473,819
Total	L2,392,874,063	L24,627,625	L2,417,501,688
II. Por categoría			
Categoría I	L265,773,426	L12,017,846	L277,791,272
Categoría II	260,392,322	10,465,998	270,858,320
Categoría III	332,693,932	2,143,781	334,837,713
Categoría IV	384,986,182	-	384,986,182
Categoría V	1,149,028,201	-	1,149,028,201
Total	L2,392,874,063	L24,627,625	L2,417,501,688
III. Por tipo de garantía			
Hipotecaria	L506,293,326	L1,336,723	L507,630,049
Prendaria	341,862,871	1,125,965	342,988,836
Fiduciaria	1,544,717,866	22,164,937	1,566,882,803
Total	L2,392,874,063	L24,627,625	L2,417,501,688

Al 31 de diciembre, la Administración de El BFH y la Aseguradora clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

2023	Créditos buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L110,020,772	L172,836,526	L172,956,735	L16,981,818	L97,611,909	L570,407,760
Grandes deudores comerciales otras garantías	112,451,423	47,411,121	67,876,330	32,629,242	287,367,881	547,735,997
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	12,945,645	8,589,395	13,290,632	20,672,015	147,169,903	202,667,590
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	18,138,521	6,100,726	34,315,129	52,659,900	206,482,026	317,696,302
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	-	124,389	113,620	238,009
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	56,671,600	17,847,369	3,304,996	77,823,965
Agropecuarios con otras garantías	-	-	25,495,734	85,234	34,206,183	59,787,151
Créditos de consumo	126,337,907	23,846,548	79,863,705	228,300,723	483,742,297	942,091,180
Créditos para vivienda	1,748,986	23,988,752	35,630,884	88,321,608	142,178,662	291,868,892
Total de la reserva	L381,643,254	L282,773,068	L486,100,749	L457,622,298	L1,402,177,477	L3,010,316,846
Reserva para créditos e intereses dudosos						2,894,491,814
Reserva patrimonial (50%)						623,703,520
Suficiencia						<u>L507,878,488</u>

2022	Créditos buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L95,467,629	L174,886,329	78,529,756	L30,720,290	L39,334,308	L418,938,312
Grandes deudores comerciales otras garantías	93,969,927	60,600,999	96,723,676	55,644,992	230,148,475	537,088,070
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	10,032,184	8,927,658	11,482,574	16,570,478	129,108,831	176,121,726
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	15,948,749	7,167,715	24,382,359	53,451,720	262,701,965	363,652,507
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	8,503	-	113,620	122,123
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	62,184,327	15,938,790	5,943,804	84,066,921
Agropecuarios con otras garantías	-	-	33,000,410	27,299	13,036,124	46,063,833
Créditos de consumo	106,784,386	39,704,851	54,244,846	175,806,942	576,991,059	953,532,084
Créditos para vivienda	1,564,291	28,248,510	34,521,273	106,087,798	101,681,153	272,103,025
Total de la reserva	L323,767,165	L319,536,061	L395,077,725	L454,248,310	L1,359,059,339	L2,851,688,601
Reserva para créditos e intereses dudosos						2,417,501,688
Reserva patrimonial (50%)						L813,841,113
Suficiencia						<u>L379,654,201</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo expresado en la resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se elaboró el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, el cual fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, en la cual se establece constituir dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen. Esta reserva podrá ser considerada al 50% para efectos de cubrir requerimientos de reserva.

7. CUENTAS POR COBRAR - NETO

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar netas de reserva se detallan a continuación:

	2023	2022
Cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 38) 1/	L8,869,266	L8,395,839
Cuenta por cobrar secretaria de finanzas 2/	473,496,942	473,496,942
Agentes y administradores corresponsales 3/	101,698,429	56,264,253
Remesas por cobrar	105,534,315	100,452,419
Arrendamientos por cobrar 4/	107,765,074	46,334,648
Comisiones por cobrar	63,777,732	61,686,900
Primas de seguros por cobrar	33,919,595	23,493,481
Crédito fiscal	3,554,286	4,546,702
Sobregiros por cobrar	293,232	621,374
Otras	91,945,706	66,511,343
Subtotal	990,854,577	841,803,901
Reserva para diversos valores	(1,489,339)	(4,294,809)
	<u>L989,365,238</u>	<u>L837,509,092</u>
Total		

1 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico.

2 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L473,496,942, para ambos años. Al 31 de diciembre de 2023, se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probables, la finalización del proceso y devolución se espera que sea completada en el transcurso de los próximos 24 meses.

3 Corresponde a liquidaciones pendientes de valores recaudados por corresponsales (véase nota 37.11).

4 Al 31 de diciembre de 2023, los arrendamientos en lempiras devengan tasas entre 6.25% y 14.75% (diciembre de 2022: entre 6.25% y 14.75%), y con vencimiento entre 2024 y 2033 (diciembre de 2022: 2023 y 2027), en dólares una tasa de 8% (diciembre de 2022: entre 6.9% y 8.75%) y con vencimiento en el 2026 (diciembre de 2022: entre 2023 y 2024).

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2023	2022
Industrias	L52,256,552	L17,926,088
Servicios	21,447,149	26,480,775
Comercio	34,061,373	1,927,785
	<u>L107,765,074</u>	<u>L46,334,648</u>

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

	2023	2022
Dentro de un año	L21,522,374	L18,816,263
Entre uno y cinco años	70,509,192	27,518,385
Más de cinco años	15,733,508	-
	<u>L107,765,074</u>	<u>L46,334,648</u>

8. PRIMAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar y otras cuentas por cobrar de seguros neto de reservas se detallan a continuación:

	2023	2022
Primas por cobrar:		
Primas por cobrar de seguros	L933,729,512	L785,574,488
Primas por cobrar de fianzas	1,187,267	1,356,973
Estimación de deterioro de primas	(20,672,352)	(26,681,576)
Total	<u>914,244,427</u>	<u>760,249,885</u>
Deuda a cargo:		
Deudas a cargo de reaseguradores	1,008,125,502	909,390,941
Deudas a cargo de reafianzadores	69,928,754	70,341,924
Cuenta corriente a cargo de reaseguradores	(1,526,782)	(1,526,783)
Total	<u>L1,076,527,474</u>	<u>978,206,082</u>

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	L26,681,576	L35,623,745
Adiciones	34,714,809	34,355,493
Disminuciones a la reserva	(40,724,033)	(43,297,662)
Saldo al finalizar el año	<u>L20,672,352</u>	<u>L26,681,576</u>

Al 31 de diciembre, la antigüedad de la estimación para deterioro de las primas se detalla a continuación:

	2023	2022
0-60 días	L4,183,023	L1,552,601
61-90 días	1,090,923	1,362,973
91-120 días	2,277,737	1,179,533
121-150 días	1,430,610	1,063,460
151-180 días	1,405,939	856,245
Mayor a 181 días	10,284,120	20,666,764
	<u>L20,672,352</u>	<u>L26,681,576</u>

Al 31 de diciembre, la antigüedad de saldo de la estimación para deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2023	2022
De 181 en adelante	L1,526,783	L1,526,783
Total	<u>L1,526,783</u>	<u>L1,526,783</u>

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta y grupos de activos para su disposición y operaciones discontinuadas se detallan a continuación:

	2023	2022
Bienes recibidos en dación de pago (neto) 1/	L570,956,046	L424,925,911
Certificado de participación fiduciaria- fideicomiso 2/	96,274,508	96,274,508
Propiedad y equipo disponible para la venta	270,000	270,000
Bienes de salvamento	4,435,500	3,690,675
Total	<u>L671,936,054</u>	<u>L525,161,094</u>

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago neto de su amortización se detallan a continuación:

	2022	Adiciones	Retiros	2023
Bienes muebles	L292,214,979	L12,577,634	L(8,948,529)	L295,844,084
Bienes inmuebles	419,923,430	378,310,347	L(177,639,302)	620,594,475
Títulos valores	136,452,350	16,382,400	(16,382,400)	136,452,350
Sub - total	848,590,759	407,270,381	(202,970,231)	1,052,890,909
Menos: Reserva para activos eventuales	(423,664,848)	(120,603,645)	62,333,630	(481,934,863)
Total	<u>L424,925,911</u>	<u>L286,666,736</u>	<u>L(140,636,601)</u>	<u>L570,956,046</u>

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Bienes muebles	L303,334,156	L7,484,689	L(18,603,866)	L292,214,979
Bienes inmuebles	369,767,208	129,037,209	(78,880,987)	419,923,430
Títulos valores	136,452,350	-	-	136,452,350
Sub - total	809,553,714	136,521,898	(97,484,853)	848,590,759
Menos: Reserva para activos eventuales	(281,655,489)	(170,363,356)	28,353,997	(423,664,848)
Total	<u>L527,898,225</u>	<u>L(33,841,458)</u>	<u>L(69,130,856)</u>	<u>L424,925,911</u>

1/ Al 31 de diciembre, se vendieron activos por un monto de L136,831,752 (diciembre 2022: L61,521,159), a un precio de venta de L293,904,565 (diciembre 2022: L120,006,243), generando una utilidad en venta de L157,072,813 (diciembre 2022: L58,485,084), esta ganancia es reconocida en el rubro de "ganancia en venta de activos y pasivos" en el estado consolidado de resultados si la venta es al contado y en el rubro Patrimonio restringido no distribuible si la venta es a crédito.

2/ Corresponde a un certificado de participación fiduciaria registrado inicialmente por L114,676,553 de los cuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han vendido equipo por L18,402,045, reflejando un saldo final de L96,274,508 para ambos años. El fideicomiso cuenta con máquinas y equipos como parte del patrimonio fideicomitado con un valor recuperable mayor al valor contable, para las cuales se ha establecido estrategia en conjunto con el fideicomiso para su venta, mismas que se han cumplido de acuerdo a las expectativas iniciales.

10. PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO - NETOS

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipo neto de la depreciación se detallan a continuación:

	2022	Adiciones	Retiros	Traslados	2023
Mejoras en instalaciones arrendadas	L536,330,801	L322,727	L(4,630,251)	L74,773,029	L606,796,306
Mejoras en áreas propias	180,367,878	3,709,270	(11,640)	21,209,263	205,274,771
Mobiliario y equipo de oficina	195,270,088	2,238,433	(3,661,249)	25,098,897	218,946,169
Sistemas de información	709,752,764	18,418,333	(64,677,224)	224,440,253	887,934,126
Edificios	585,392,668	-	-	-	585,392,668
Vehículos	32,385,926	8,351,153	(4,333)	10,469,668	51,202,414
Sub - total	2,239,500,125	33,039,916	(72,984,697)	355,991,110	2,555,546,454
Depreciación acumulada	(1,090,251,761)	(177,706,130)	67,269,329	(6,408)	(1,200,694,970)
Sub - total	1,149,248,364	(144,666,214)	(5,715,368)	355,984,702	1,354,851,484
Terrenos	872,999,803	-	(10,063,829)	-	862,935,974
Obras en construcción	80,299,687	371,015,618	(5,827,697)	(354,870,581)	90,617,027
Total	L2,102,547,854	L226,349,404	L(21,606,894)	L1,114,121	L2,308,404,485

	2021	Adiciones	Retiros	Traslados	2022
Mejoras en instalaciones arrendadas	L492,482,133	L15,022,607	L(3,890,884)	L32,716,945	L536,330,801
Mejoras en áreas propias	58,748,287	38,253,267	(2,787,232)	86,153,556	180,367,878
Mobiliario y equipo de oficina	164,509,396	6,077,492	(4,225,200)	28,908,400	195,270,088
Sistemas de información	576,102,238	17,227,427	(46,371,789)	162,794,888	709,752,764
Edificios	585,392,668	-	-	-	585,392,668
Vehículos	32,580,157	1,686,174	(1,880,405)	-	32,385,926
Sub - total	1,909,814,879	78,266,967	(59,155,510)	310,573,789	2,239,500,125
Depreciación acumulada	(1,007,151,400)	(134,533,310)	51,432,949	-	(1,090,251,761)
Sub - total	902,663,479	(56,266,343)	(7,722,561)	310,573,789	1,149,248,364
Terrenos	872,999,803	-	-	-	872,999,803
Obras en construcción	91,994,832	299,198,829	(268,748)	(310,625,226)	80,299,687
Total	L1,867,658,114	L242,932,486	L(7,991,309)	L(51,437)	L2,102,547,854

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2023	2022
Activos intangibles (neto) 1/	L1,802,726,626	L1,548,296,163
Gastos prepagados 2/	292,695,744	228,544,484
Otros activos 3/	1,709,082,391	1,229,838,635
Total	L3,804,504,761	L3,006,679,282

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles se detallan a continuación:

2023	Programa aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Crédito Mercantil	Activos en proceso	Total
Costo					
Saldo al inicio	L1,521,969,624	L335,577,012	L475,369,981	L413,500,093	L2,746,416,710
Adiciones	43,423,873	-	-	344,241,675	387,665,548
Bajas	(7,973,685)	-	-	-	(7,973,685)
Reclasificaciones y traslados	25,709,114	-	-	(26,887,993)	(1,178,879)
Saldo al final	1,583,128,926	335,577,012	475,369,981	730,853,775	3,124,929,694
Amortizaciones:					
Saldo al inicio	(862,543,535)	(335,577,012)	-	-	(1,198,120,547)
Amortización del año	(125,258,767)	-	-	-	(125,258,767)
Bajas	1,176,246	-	-	-	1,176,246
Saldo al final	(986,626,056)	(335,577,012)	-	-	(1,322,203,068)
Saldo neto	L596,502,870	-	L475,369,981	L730,853,775	L1,802,726,626

2022	Programa aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Crédito Mercantil	Activos en proceso	Total
Costo					
Saldo al inicio	L1,459,943,643	L335,577,012	L475,369,981	L229,334,272	L2,500,224,908
Adiciones	30,967,042	-	-	238,521,495	269,488,537
Bajas	(5,796,711)	-	-	(17,469,569)	(23,266,280)
Reclasificaciones y traslados	36,855,650	-	-	(36,886,105)	(30,455)
Saldo al final	1,521,969,624	335,577,012	475,369,981	413,500,093	2,746,416,710
Amortizaciones:					
Saldo al inicio	(730,672,751)	(335,577,012)	-	-	(1,066,249,763)
Amortización del año	(133,084,551)	-	-	-	(133,084,551)
Bajas	1,213,767	-	-	-	1,213,767
Reclasificaciones y traslados	-	-	-	-	-
Saldo al final	(862,543,535)	(335,577,012)	-	-	(1,198,120,547)
Saldo neto	L659,426,089	-	L475,369,981	L413,500,093	L1,548,296,163

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2023	2022
Propaganda y publicidad	L23,609,537	L474,851
Alquileres, seguros y comisiones	76,297,649	85,878,171
Primas por contrato de exceso de pérdida	26,000,000	26,000,000
Mantenimiento de software y licencias	155,561,956	104,762,387
Otros	11,226,602	11,429,075
Total	L292,695,744	L228,544,484

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2023	2022
Valores pendientes de aplicar 1/		
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/	L777,821,752	L733,543,144
Anticipos a proveedores	782,230,240	317,283,197
Emisión de cheques por extrafinanciamiento	37,804,162	69,743,470
Construcciones en usufructo	13,345,764	26,794,282
Tarjetahabientes y comercios afiliados	5,613,820	9,518,409
Inventario de materiales y productos	1,144,348	1,682,551
Depósitos en garantía	37,843,815	15,823,034
Varios	6,338,103	6,371,896
	46,940,387	36,826,265
Total	L1,709,082,391	L1,217,586,248

1/ Corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo. El incremento corresponde a transacciones del modulo de préstamos del último día del año, que por funcionalidad de los sistemas, las transacciones recibidas fin de semana, se operan en el primer día hábil subsiguiente.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquidan en el corto plazo.

12. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2023	2022
Por su contraparte:		
Costo amortizado:		
Del público	L95,813,426,960	L88,718,211,362
De instituciones financieras	3,004,132,184	3,009,174,987
Depósitos restringido	86,743,506	53,320,537
Costos financiero por pagar	166,849,156	62,990,254
Total	L99,071,151,806	L91,843,697,140
Por su clasificación:		
Costo amortizado:		
Depósitos en cuenta de cheques	L23,519,930,757	L23,676,900,235
Depósitos en cuenta de ahorro	36,301,551,638	33,300,674,768
Depósitos a plazo	38,996,076,749	34,749,811,346
Otros depósitos	86,743,506	53,320,537
Costos financiero por pagar	166,849,156	62,990,254
Total	L99,071,151,806	L91,843,697,140

Al 31 de diciembre, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América o euros, representan el 29.26% (diciembre 2022: 28.50%), del total de depósitos.

Al 31 de diciembre, dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L1,162,126,878 (diciembre 2022: L1,073,605,871), pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

	2023	%	2022	%
10 mayores clientes	L23,010,802,463	23.23%	L23,454,924,758	25.54%
11-20 siguientes mayores clientes	10,794,427,002	10.90%	10,796,187,768	11.75%
21-50 siguientes mayores clientes	8,597,167,880	8.68%	8,425,621,627	9.17%
Resto de clientes (741,689 y 790,504)	56,668,754,461	57.20%	49,166,962,987	53.53%
Total	L99,071,151,806	100.00%	L91,843,697,140	100.00%

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	2023	2022
Préstamos sectoriales:		
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda 1/	L941,593,357	L930,141,976
Régimen de Aportaciones Privadas 2/	4,236,713,237	3,500,656,438
Banco Centroamericano de Integración Económica 3/	2,050,314,358	2,750,259,520
Total	L7,228,620,952	L7,181,057,934
Créditos y obligaciones bancarias:		
Préstamos del Banco Central de Honduras 4/	2,250,000,000	-
Préstamos de instituciones financieras nacionales 4/	845,118,200	-
Préstamos de instituciones financieras del exterior 5/	19,532,415,835	15,149,370,867
Total	22,627,534,035	15,149,370,867
Costo financiero por pagar sobre otras obligaciones financieras	422,000,315	244,157,553
Total	L30,278,155,302	L22,574,605,962

1/ Banco Hondureño para la Producción y Vivienda - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre 0% y 15%, con vencimiento entre 2024 y 2053 (diciembre 2022: entre 2023 y 2043).

2/ Régimen de aportaciones privadas - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre el 4% y 11.5% con (diciembre 2022: entre 4% y 15%) vencimiento entre 2024 y 2053 (diciembre 2022: entre 2023 y 2051).

3/ Banco Centroamericano de Integración Económica - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en dólares entre el 3.5% y 10.76% (diciembre 2022: entre 3.5% y 10.01%), con vencimiento entre 2024 y 2029 (diciembre 2022: 2024 y 2029).

4/ Préstamos con Bancos Central y Nacionales, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés entre el 3.90% y 6% con vencimiento en enero del 2024, los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L3,171,342,196.

5/ Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 5.57% y 9.64% (diciembre 2022: entre el 2.01% y 8.50%) con vencimiento entre el 2023 y 2026 (diciembre 2022: entre el 2024 y 2030). Al 31 de diciembre, un monto de L1,686,945,724 (diciembre 2022: L1,124,804,877), están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos, L3,610,755,407 (diciembre 2022 L2,067,638,142) con inversiones financieras y L14,234,714,704 (diciembre 2022: L11,956,927,848), no tienen garantía.

Covenants Financieros -

Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 37 a los estados financieros combinados en los incisos 37.1 al 37.7, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, algunos covenants requeridos se encontraban fuera del límite establecido, sin embargo, algunos fueron subsanados en el mes siguiente o con dispensa otorgada por el corresponsal.

14. OBLIGACIONES POR SEGUROS

Al 31 de diciembre, las obligaciones por seguros se detallan a continuación:

	2023	2022
Obligaciones con asegurados:		
Primas en depósito	L190,010,321	L17,388,085
Otras obligaciones con aseguradores	22,151,977	20,288,812
Total	212,162,298	L37,676,897
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores:		
Cuenta corriente con reaseguradores	L404,613,972	L395,320,081
Cuenta corriente con reafianzadores	7,069,433	5,591,984
Retención de primas cedidas a reaseguradores	33,272,934	27,003,622
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	77,206,117	74,510,135
Total	L522,162,456	L502,425,822

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2023	2022
Obligaciones por administración	L335,283,257	L271,210,914
Documentos y órdenes de pago emitidas	441,008,726	357,999,150
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 36)	183,373,864	237,028,721
Retenciones e impuestos por pagar	82,773,800	78,431,080
Obligaciones laborales por pagar	69,206,663	64,911,023
Impuesto sobre la renta diferido (nota 36)	78,085,206	78,437,862
Tarjetahabientes y comercios afiliados	27,283,858	34,083,765
Provisiones	121,086,595	111,986,491
Otras cuentas por pagar	163,388,775	128,139,888
Total	L1,501,490,744	L1,362,228,894

16. ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan a continuación:

	2023	2022
Acreedores varios	L697,529,661	L435,650,249
Provisiones de servicios	213,162,035	186,284,855
Primas de seguros cobradas por anticipado	71,609,268	59,225,923
Retenciones e impuestos por pagar	13,237,791	11,495,291
Facturas por pagar	60,024,805	48,943,206
Cuentas por pagar partes relacionadas	120,935,462	4,035,333
Total	L1,176,499,022	L745,634,857

17. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre, los valores, títulos y obligaciones en circulación se detallan a continuación:

	2023	2022
Bonos de inversión 1/	L1,685,135,427	L3,809,012,249
Préstamos subordinados 2/	1,588,951,560	2,053,101,380
Bonos subordinados 3/	1,298,690,123	1,057,705,400
Costo financiero por pagar	66,669,663	83,085,106
Total	L4,639,446,773	L7,002,904,135

1/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

Moneda nacional	Monto emisión		Saldos		
	2023	2022	2023	2022	
12/07/2018	-	L1,733,292,000	-	1,733,292,000	
21/08/2020	1,503,793,000	1,503,141,000	1,500,497,190	1,497,917,927	
	1,503,793,000	3,236,433,000	1,500,497,190	3,231,209,927	
Moneda extranjera Dólar	12/07/2018	184,638,237	577,802,322	184,638,237	577,802,322
		184,638,237	577,802,322	184,638,237	577,802,322
Total	L1,688,431,237	L3,814,235,322	L1,685,135,427	L3,809,012,249	

Al 31 de diciembre de 2023, estos bonos devengan tasas de interés en lempiras entre el 5.85% y 7.31% (diciembre 2022: 3.19% y 6.00%) con vencimiento entre 2024 y 2026 (diciembre 2022: 2023 y 2026). En dólares devengan tasas de interés entre el 4.50% y 5.37% (diciembre 2022: 4% y 5%), con vencimiento en el 2025 (diciembre 2022: entre 2023 y 2025). Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizados por el patrimonio del Banco.

2/ Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del

Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los

recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza. Al 31 de diciembre, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

2.1/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$25,000,000 con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$40,000,000 autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de préstamos subordinados. El plazo de dicho préstamo es de 10 años con vencimiento en el 2024, con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable LIBOR más un margen, sin garantía. En octubre del 2019, mediante Resolución GES No 798/14-10-2019 la CNBS autorizó préstamo subordinado por un monto de US\$35,000,000 con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. De los US\$35,000,000 aprobados, US\$25,000,000 corresponde a ampliación de vigencia de los US\$25,000,000 aprobados en el 2014 según inciso anterior y un desembolso adicional de US\$10,000,000, ambos préstamos con vencimiento final en el 2029.

2.2/ Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000 autorizado mediante resolución No 978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000 con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2026, sin garantía.

2.3/ Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:

a) Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante resolución Ges No 337/04-05-2017 por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses. Vencimiento final es el 2024, sin garantía.

2.4/ Préstamo subordinado recibido de Norfund, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries

Préstamo subordinado por un monto de US\$20,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante resolución GES No.798/14-10-2019, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$20,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses.

2.5/ Préstamo subordinado recibido de Finance in motion

Préstamo subordinado por un monto de US\$10,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante resolución GES No.179/30-03-2020, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$10,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a LIBOR más un margen, pagadero en Dólares Estadounidenses.

3/ Mediante resolución GES No.978/13-12-2016, modificada posteriormente por resolución GES No.337/04-05-2017, GES No.881/26-09-2017 y GES No.318/25-04-2019 la CNBS autorizó al Banco la emisión de Bonos subordinados por US\$6,000,000 a un plazo de diez años, a tasa fija, sin garantía.

Adicionalmente, mediante Resolución GEE No.517/04-08-2023 la CNBS autorizó un incremento de emisión hasta por un monto de US\$85,000,000 (diciembre 2022: Resolución GRD No.912/26-11-2021, autorizó aumento de la emisión de bonos subordinados hasta por un monto de US\$45,000,000), a un plazo de 10 años que podrán ser colocados a tasa fija o variable. Al 31 de diciembre, se han colocado US\$52,682,419 (diciembre 2022: US\$43,000,000) a tasa fija, sin garantía, con vencimiento entre 2029 y 2032.

18. PROVISIONES TÉCNICAS Y OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones técnicas y otras provisiones se detallan a continuación:

	2023	2022
Demandas y litigios	L10,518,015	L6,720,337
Idemnizaciones laborales	837,404,834	716,142,128
Programas de fidelidad	72,878,758	59,685,321
Otras	64,308,021	61,750,033
Total	L985,109,628	L844,297,819

19. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	2023	2022
Reservas técnicas por primas:		
Reservas matemáticas	L444,590	L522,540
Reservas de riesgos en curso	386,568,036	290,647,010
Reservas de previsión	163,736,247	154,692,644
Reservas de riesgos catastróficos	10,000,000	10,000,000
Totales	560,748,873	L455,862,194
Reservas técnicas por siniestros:		
Seguros de vida	L127,491,988	L98,968,393
Accidentes y enfermedades	64,869,184	58,907,368
Seguros generales	658,008,594	569,473,608
Otros seguros generales	75,076,648	53,393,348
Fianzas	73,540,005	73,620,341
Totales	L998,986,419	L854,363,058

Al 31 de diciembre, el movimiento de las reservas técnicas por primas se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio	L455,862,194	L438,719,404
Aumentos (constitución)	238,137,756	167,930,639
Disminuciones del año (liberación)	(133,151,077)	(150,687,849)
Traslados a reservas matemáticas	(100,000)	(100,000)
Saldo al finalizar el año	L560,748,873	L455,862,194

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

2023	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L26,700,700	L827,662,358	854,363,058
Pagos del año	-	(1,665,156,558)	(1,665,156,558)
Aumento de reserva	43,665,348	3,236,891,925	3,280,557,273
Disminuciones de reserva	(1,097,043)	(1,469,680,310)	(1,470,777,353)
Saldo final del año	L69,269,005	L929,717,414	L998,986,419

2022	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L60,665,102	L1,322,775,798	L1,383,440,900
Pagos del año	-	(1,796,491,399)	(1,796,491,399)
Aumento de reserva	1,996,673	2,619,727,535	2,621,724,208
Disminuciones de reserva	(35,961,075)	(1,318,349,576)	(1,354,310,651)
Saldo final del año	L26,700,700	L827,662,358	L854,363,058

20. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2023	2022
Valores pendientes de aplicación	L795,901,275	L812,246,220
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	12,781,856	5,451,791
Créditos diferidos	12,288,079	15,578,547
	L820,971,210	L833,276,558

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social autorizado por cada una de las instituciones que conforman el Grupo se detalla a continuación:

	2023	2022
Banco Ficohsa - Capital social autorizado, representado por 56,462,811 y 56,462,811 acciones comunes nominativas respectivamente, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas	L5,646,281,140	L5,646,281,140
Interamericana de Seguros S.A. (representado por 8,500,000 y 7,000,000 acciones comunes nominativas de L100 cada una . El cual está totalmente suscrito y pagado)	850,000,000	850,000,000
Casa de Bolsa, Promotora Bursátil S.A. (Representado por 25,000 acciones comunes y nominativas respectivamente, con valor nominal de L100 cada una, se encuentran totalmente suscritas y pagadas respectivamente.)	2,500,000	2,500,000
Alcance S.A. y subsidiaria (Representado por 864,764 y 864,764 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.)	86,476,400	86,476,400
Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A. (Representado por 265,675 y 265,675 acciones comunes con valor nominal de L1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas).	265,675,000	265,675,000
Acciones preferentes		
Banc o Ficohsa, (representado por 300,000 acciones preferentes con valor nominal de L100 cada una) 1/.	30,000,000	-
Subtotal	30,000,000	-
Total capital social	L6,880,932,540	L6,850,932,540

Al 31 de diciembre de 2023 la Asamblea General de Accionistas de BFH e Interamericana de Seguros, autorizaron el pago de dividendos en efectivo por L785,905,788 y L225,000,000, respectivamente (diciembre de 2022: L672,677,411 y L214,000,000).

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2023 la Asamblea General de Accionistas de AFP y Probusa, autorizaron el pago de dividendos en efectivo por L106,511,729 y L30,000,000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 la Asamblea General de Accionistas de Interamericana de Seguros aprobó la capitalización de utilidades retenidas por L 150,000,000.

1/ Al 31 de diciembre de 2023, en BFH se emitieron acciones preferentes por un valor nominal de L30,000,000, dicha emisión generó un superávit por emisión de L720,000,000. La emisión de acciones preferentes fue aprobado por la CNBS según resolución GEE No.518/04-08-2023.

Las principales características de las acciones preferentes se detallan a continuación:

- No gozan derecho de voto en las asambleas ordinarias ni extraordinarias que celebre la Sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo último del Artículo 149 del Código de Comercio.

- En la forma prevista en el Código de Comercio, las acciones, por su calidad de preferentes o de voto limitado tendrán derecho a un dividendo preferente, pagadero anualmente, siempre antes de la distribución y pago de dividendos a acciones comunes, sujeto a previa aprobación de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y en su caso, de la CNBS y pagadero a partir del año 2024, en 2 tramos en cada ejercicio fiscal durante la vigencia de este Acuerdo, el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

- Las Partes acuerdan que el dividendo preferente a que hace alusión el inciso anterior no será acumulativo, en el sentido de que si en un período fiscal la asamblea general de accionistas acuerda la no distribución de dividendos, o si en caso de proponer distribución de dividendos, éstos cuentan con la objeción de la CNBS y por ende no serían distribuibles, el tenedor no podrá reclamar su pago en períodos posteriores con cargo a dividendos sí distribuidos, cuando si se haga dicha distribución y pago. Para fines de evitar duda en relación a este punto, el tenedor expresamente renuncia al derecho de exigir el pago del dividendo preferente en períodos posteriores al período en el cual no se acuerde distribución a los mismos o no se autorice dicha distribución por la CNBS como regulador bancario.

22. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRUIBLE

	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por cambios de políticas contables	Ganancia por realizar en venta de activos con financiamiento	Plan de reservas 1/	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2021	L(26,279,512)	L139,661,527	L20,605,041	L1,407,882,225	L1,541,869,281
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	21,820,505	-	-	-	21,820,505
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	-	-	(1,307,447)	-	-1,307,447
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	-	-	-	219,800,000	219,800,000
Saldo al 31 de diciembre del 2022	(4,459,007)	139,661,527	19,297,594	1,627,682,225	1,782,182,339
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	-	-	(494,389)	-	(494,389)
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	-	-	-	(380,275,186)	(380,275,186)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	L(4,459,007)	L139,661,527	L18,803,205	L1,247,407,039	L1,401,412,764

1/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a la Resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuible, dicha reserva se constituyó del saldo de utilidades acumuladas.

La reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025, quedando inhabilitado el uso de la reserva de capital a partir del 02 de enero del año 2026, en caso de remanentes o saldos de la reserva de capital deben ser trasladados a la cuenta de utilidades acumuladas la operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la CNBS.

El Banco podrá presentar solicitud ante la CNBS para reclasificar a la cuenta de utilidades acumuladas, los saldos remanentes o saldos de la cuenta de reserva de capital, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que el Banco ha constituido en un 100% las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA.

El saldo de la reserva de capital restringido no distribuible, forma parte de la suma de los recursos propios como capital complementario, para efectos del cálculo de Índice de adecuación de capital del Banco. Adicionalmente, la misma es considerada hasta un 50%, para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje podrá ser reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares del comportamiento de la cartera, previa evaluación de la superintendencia de Bancos, en la medida que la cartera crediticia vaya normalizando su comportamiento.

23. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2023	2022
Ingresos por comisiones:		
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L296,860,984	L248,710,943
Giros y transferencias	238,200,003	210,656,412
Sobre seguros	3,264,807	3,980,683
Fideicomisos y administraciones	113,163,955	113,943,269
Aceptaciones, avales y endosos	114,895,742	55,112,481
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito	578,941,582	465,624,379
Administración fondo de pensiones	174,793,220	166,504,661
Cobranza cuenta ajena	27,945,051	30,494,902
Otras	73,113,975	56,293,195
Total	L1,621,179,319	L1,351,320,925
Gastos por comisiones:		
Negociación de títulos valores	L11,373,998	L23,903,583
Manejo de préstamos	313,834	589,439
Otros	27,963,714	32,362,094
Total	L39,651,546	L56,855,116

24. PRIMAS NETAS

Al 31 de diciembre, las primas netas se detallan a continuación:

	2023	2022
Seguros de vida	L1,054,750,605	L907,383,724
Accidentes y enfermedades	919,678,311	912,708,731
Seguros generales	1,534,055,656	1,351,279,683
Otros seguros generales	524,951,104	505,662,922
Fianzas	29,258,046	30,493,698
Sub total	4,062,693,722	3,707,528,758
Devoluciones y cancelaciones seguro directo	(453,898,042)	(498,971,005)
Devoluciones y cancelaciones fianzas	(600,955)	(505,791)
Total	L3,608,194,725	L3,208,051,962

25. PRIMAS CEDIDAS

Al 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	2023	2022
Seguros de vida	L675,224,109	L726,922,562
Accidentes y enfermedades	602,705,399	555,963,326
Seguros generales	1,260,607,654	1,082,630,344
Otros seguros generales	336,010,933	318,138,414
Fianzas	21,033,917	22,141,914
Total	L2,895,582,012	L2,705,796,560

26. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Al 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido se detallan a continuación:

	2023	2022
Seguros de vida	L322,621,576	L201,762,198
Accidentes y enfermedades	129,963,154	133,637,706
Seguros generales	212,588,498	190,397,659
Otros seguros generales	37,285,261	34,852,289
Fianzas	6,411,295	6,076,213
Total	L708,869,784	L566,726,065

27. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	2023	2022
Seguros de vida	L43,797,998	L40,423,427
Accidentes y enfermedades	63,273,571	57,629,004
Seguros generales	97,921,683	87,114,508
Otros seguros generales	31,541,933	28,256,121
Fianzas	270,337	679,072
Total	L236,805,522	L214,102,132

28. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación, se detallan a continuación:

	2023	2022
Seguros de vida	L282,735,037	L305,756,417
Accidentes y enfermedades	530,360,292	470,494,552
Seguros generales	598,916,112	438,906,147
Otros seguros generales	97,534,677	62,226,588
Fianzas	250,505,000	2,908,230
Total	1,760,051,118	1,280,291,934
Gastos de liquidación	14,050,972	44,348,528
Siniestros ocurridos y no reportados	43,665,349	1,996,672
Total	L1,817,767,439	L1,326,637,134

29. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Al 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados, se detallan a continuación:

	2023	2022
Seguros de vida	L193,413,962	L270,796,269
Accidentes y enfermedades	417,417,952	358,905,241
Seguros generales	513,493,637	363,644,268
Otros seguros generales	55,456,602	34,927,761
Fianzas	245,503,968	15,464,977
Total	L1,425,286,121	L1,043,738,516

30. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detalla a continuación:

	2023	2022
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L40,733,054	L43,297,662
Otros ingresos técnicos	22,610,990	20,671,456
Total	L63,344,044	L63,969,118

31. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detalla a continuación:

	2023	2022
Constitución por deterioro de primas por cobrar	L34,714,810	L34,355,492
Intereses sobre reservas retenidas	921,065	919,175
Otros gastos técnicos	181,045,017	190,596,482
Primas por contrato exceso de pérdida	62,000,000	53,425,000
Total	L278,680,892	L279,296,149

32. OTROS INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos (gastos) financieros se detallan a continuación:

	2023	2022
Ingreso por ganancia compartida	L619,740,315	L657,842,309
Ingreso por venta de cartera	18,646,575	-
Por compra/venta de divisas	425,858,537	763,559,097
Recuperación de cartera castigada	266,681,443	269,271,437
Otros ingresos financieros	839,497	12,933,609
Otros gastos financieros	(4,653,987)	(3,936,327)
Programas de fidelidad	(331,339,515)	(292,372,174)
Total	L995,772,865	L1,407,297,951

33. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, los gastos de funcionarios y empleados se detallan a continuación:

	2023	2022
Sueldos, beneficios y compensaciones	L2,123,108,603	L1,895,889,930
Aportaciones y contribuciones patronales	188,083,496	191,387,308
Seguros	43,397,476	31,753,515
Otros gastos de personal	184,574,100	237,785,411
Total	L2,539,163,675	L2,356,816,164

34. OTROS GASTOS GENERALES

Al 31 de diciembre, los otros gastos generales se detallan a continuación:

	2023	2022
Gastos por servicios de terceros	L2,266,548,686	L2,130,311,014
Aportaciones y suscripciones	306,077,927	279,843,589
Impuestos y contribuciones	267,569,443	186,080,121
Honorarios profesionales	178,718,204	165,192,922
Consejeros y directores	41,196,502	43,898,210
Papelaría, útiles y suministros	35,901,503	38,799,910
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	26,883,274	18,811,367
Gastos varios Ficohsa Express	42,167,006	27,010,892
Gastos diversos	598,934,726	550,129,826
Total	L3,763,997,271	L3,440,077,851

35. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2023	2022
Servicios de cajeros automáticos	L75,365,401	L89,492,234
Servicios de anticipo de efectivo	98,694,677	92,981,648
Ingreso por manejo de cuentas	7,285,046	31,999,172
Ingresos sobre recaudación fiscal	77,728,752	71,104,819
Servicios de tercerización	35,407,955	38,536,446
Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH	121,934,918	87,928,934
Otros ingresos por pólizas	25,779,053	23,845,993
Ingresos por papelería por préstamos	32,594,936	25,511,103
Ingresos por honorarios por escrituración	30,266,528	18,019,795
Arrendamientos operativos	9,438,637	6,527,219
Ingresos por recargas telefónicas	14,007,036	13,087,838
Otros ingresos	55,380,385	198,529,482
Total	L583,883,324	L697,564,683

36. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta fiscal 1/	L741,066,788	L755,859,790
Impuesto sobre la renta diferido	(352,656)	(2,061,672)
Impuesto único	6,839,268	4,943,154
Total	L747,553,400	L758,741,272

1/ El impuesto sobre la renta fue calculado como sigue:

	2023	2022
Utilidad fiscal antes del impuesto sobre la renta	L2,587,308,313	L2,587,308,313
Gastos no deducibles (ingresos no gravables)	(86,929,361)	(67,603,350)
Renta gravable	2,500,378,952	2,519,704,963
Impuesto sobre la renta (25%)	617,729,492	629,926,241
Aportación solidaria temporal (5%)	123,245,898	125,685,248
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	-
Impuesto ganancia de capital	91,398	248,301
Total gasto por impuesto sobre la renta	741,066,788	755,859,790
Pagos a cuenta efectuados	(560,613,273)	(511,389,004)
Créditos fiscales	2,920,349	(7,442,065)
Total impuesto por pagar ley del ISR	L183,373,864	L237,028,721

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31- Dec-22	Aumento / (Disminución)	31- Dec-23
Diferencias temporarias deducibles:			
Propiedades y equipo	L78,437,862	L(352,656)	L78,085,206
Total impuesto diferido / pasivo	78,437,862	(352,656)	78,085,206
Total impuesto diferido	L(78,437,862)	L352,656	L(78,085,206)

	31- Dec-21	Aumento / (Disminución)	31- Dec-22
Diferencias temporarias deducibles:			
Pasivos derivados	L9,658,111	L(9,658,111)	-
Total impuesto diferido / activo	9,658,111	(9,658,111)	-
Diferencias temporarias imponibles:			
Propiedades y equipo	80,499,534	(2,061,672)	78,437,862
Total impuesto diferido / pasivo	80,499,534	(2,061,672)	78,437,862
Total impuesto diferido	L(70,841,423)	L(7,596,439)	L(78,437,862)

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas	L(352,656)	L(2,061,672)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales	-	9,658,111
Total (ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido	<u>(352,656)</u>	<u>L 7,596,439</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las subsidiarias del Grupo incurren en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personales naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo.

Impuesto sobre la Renta - De acuerdo con el Artículo # 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al Activo Neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación Solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo No. 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Mediante Decreto No. 278-2013, en el artículo 9 se modificó el Artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo No 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No. 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante Decreto No. 31-2018 se reforma el Artículo No. 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el Decreto No. 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del Artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

37. CONTRATOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los contratos más significativos en monto de las obligaciones financieras, contratos de servicios y administración del Grupo se detallan a continuación:

a) **CONTRATOS BFH**

37.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EI BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014 por línea de crédito global hasta por un monto de US\$130,000,000 moneda de Estados Unidos, para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a LIBOR más un margen que se fija al momento de cada solicitud. (Véase nota 13, Obligaciones financieras).

37.2 NEDERLANDSE FINANCIERINGS MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)

Contrato suscrito entre el Banco y FMO en septiembre del 2015 por un monto de hasta US\$30,000,000, en virtud de términos de este acuerdo, cuyo destino es el financiamiento de préstamos empresariales de pequeñas y medianas empresas de Honduras.

El contrato tiene una vigencia de 7 años y vence en 15 de agosto de 2022. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente).

37.3 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A (PROPARCO)

a) Convenio de Préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 18 de noviembre de 2012 por una línea de crédito por veinte millones de Dólares (US\$20,000,000), para financiar la expansión de la cartera de préstamos elegibles para clientes empresariales de Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 8 años y venció el 30 de mayo de 2020. Los intereses fueron fijados al aprobarse desembolsos por requerimientos de cada desembolso, el interés el cual será el equivalente a la LIBOR más un margen. (Véase nota 13, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018 por un monto de treinta y cinco millones de Dólares (US\$35,000,000) para un crédito con el propósito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

c) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 8 de diciembre de 2020 por un monto de veinte millones de Dólares (US\$20,000,000) para un crédito con el propósito de apoyar el sector PYME y Agronegocios en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 15 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos semestralmente.

37.4 FINANCE IN MOTION

a) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018 para un crédito con el fin de Promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 23 de diciembre de 2020 para un crédito con el fin de Promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de quince millones de Dólares (US\$15,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en el 15 de diciembre de 2025. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.1 OeEB

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The OPEC Fund for International Development, el 04 de junio de 2021 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 7 años y vence el 20 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.2 The OPEC Fund for International Development

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The OPEC Fund for International Development, el 04 de junio de 2021 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de Dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence el 25 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la LIBOR más un margen, pagaderos mensualmente.

Este contrato se canceló en el transcurso del 2022.

31.3 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos (no consolidados) y de administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L26,124,350,511 (diciembre 2022: L46,147,098,271). A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L113,762,159 (diciembre: 2022 L114,567,401).

31.4 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del Contrato - Con fecha 1 de julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcanse, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados " los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realiza adenda que modifica lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. **Del Banco** -

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se registrará por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban, así como los adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. **Del Procesador** -

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de Ingresos** - Las partes contratantes acuerdas distribuir, según la fórmula contenidas en el adenda número 1 de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del Contrato** - Este contrato tiene un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma del contrato, pudiendo prorrogarse por plazos iguales y subsecuentes mediante simple cruce de notas entre las partes contratantes, en las cuales se manifieste su voluntad de prórroga del mismo. Se realizó adenda al contrato, en el cual se definió que la vigencia del mismo es indefinida.

e. **Terminación del Contrato** - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

31.5 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril de 2015 el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el Banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

• **El Fondo en Administración Individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.

• **El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanente de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L500,251,399 y L455,363,669, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2023	2022
Pasivo laboral total	L1,041,897,208	L952,978,514
Porcentaje de reserva incremental	75%	70%
Pasivo laboral a constituir	781,422,906	667,084,960
Reserva laboral Régimen de Aportaciones Privadas "RAP" (acumulado activos) 1/	41,529,262	46,526,368
Aportación patronal al fondo de pensiones	749,895,790	624,523,032
Suficiencia	L10,002,146	L3,964,440

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS respecto a

solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre de 2017 para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactivo.

1/ Según el decreto Legislativo No. 160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero" que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No. 56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

- 1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y
- 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS.

31.6 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

Este contrato firmado a partir del 2015 con vigencia de un año y renovación automático mediante cruce de notas de las partes, corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de Astra S.A., por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

b) **CONTRATOS ALCANCE**

Contrato de tercerización de procesos de otorgamiento de créditos y comercialización de productos bancarios con BFH.

Objeto del Contrato: Con fecha 1 de julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la Compañía, el cual constituye el negocio de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados "los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. **Del Banco**

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativa y uso de marca; este último factor se registrará por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban, así como las adendas que se suscriban, las cuales formarán parte integral del mismo.

b. **De la Compañía**

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, en su caso, serán de propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de ingresos** - Las partes contratantes acuerdan distribuir, según la fórmula contenidas en la adenda número 1 de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del Contrato** - tendrá una vigencia indefinida, contada a partir del uno (01) de julio del año dos mil veinte (2020).

e. **Terminación del Contrato** - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

f. **Otros** - El Banco como dueño, de la cartera administrada por el procesador (Alcance), asume el riesgo crediticio sobre la misma. Es responsabilidad del procesador asumir la reserva para cuentas incobrables de la cartera nueva, calculada utilizando fórmula estadística que considera la pérdida esperada basada en el crecimiento proyectado de la cartera.

Contrato de prestación de servicios tercerizados con BFH.

Otorgamiento de Créditos - Contrato marco firmado el 01 de enero de 2018, El Banco tercerizará los servicios sin limitación de ninguna clase, la Compañía prestará los siguientes servicios:

- Call Center
- Gestiones telefónicas
- Atención a través de medios electrónicos
- Recepción telefónica y resolución de gestiones
- Desbloqueo de cuentas de cheques, previamente bloqueadas en Call Center
- Apertura de cuentas de ahorro para hondureños residentes en los Estados Unidos de América
- Servicios de atención telefónica a los clientes del segmento de banca de empresas y emprendedor
- Hub de Fraudes y Contracargos, Proceso de Transacciones en Disputa (Contracargos), Análisis de Solicitudes de Afiliación, Gestión de Alertas de Comercios Afiliados
- Servicios especializados de Cobro y Recuperación De Créditos

Precio del Contrato - El Banco pagará por cada estación de trabajo que le brinde los servicios tercerizados. La cantidad de estaciones de trabajo puede modificarse según la necesidad del negocio y en común acuerdo entre las partes. La contraprestación incluye un margen de utilidad relacionado a precios de transferencia. Esta contraprestación permanecerá sin movimiento al alza durante toda la vigencia del anexo.

En cuanto a los servicios especializados de recuperación, el Banco pagará el 30% de Comisión por la Recuperación de la cartera de Préstamos. La contraprestación incluye un margen de utilidad relacionado a precios de transferencia. Los montos recuperados pertenecientes a "Grupo de Afinidad de Alcance" de la cartera castigada de tarjeta de crédito, serán acreditadas en un cien por ciento (100%) a Alcance.

Plazo del contrato: contrato renovado durante el año 2022, tendrá una nueva vigencia de Un (1) año y tres (3) meses, contado a partir del uno (01) de octubre del año dos mil veintidós (2022) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitres (2023). Transcurrido el plazo de vigencia, el contrato se renovará automáticamente por períodos de treinta (30) días quedando en vigencia las mismas condiciones.

Contrato de Tercerización Call Center y Cobros con BFH

Objeto del Contrato: consiste en la prestación de servicios especializados de atención telefónica Call Center que la Compañía le brindará al Banco, en virtud que el primero es una entidad especializada dentro del ambiente financiero en el desarrollo de gestiones y servicios de atención al público y de administración de Servicio Call Center.

Precio del Contrato: Por la realización de las actividades y operaciones contenidas en el contrato se aplicará la siguiente regla;

- Precio de llamadas, gestiones, atenciones electrónicas atendidas y cuentas cobradas.
- Número de Llamadas, gestiones, atenciones electrónicas atendidas y cuentas cobradas.
- Precio mensual total más Impuesto Sobre Ventas.

El banco pagará al procesador la cantidad acordada más ISV por la Gestión de cobranza por cada cliente que cae en mora del pago del préstamo.

Plazo del Contrato: Las Partes convienen que el presente contrato tendrá una vigencia de un (1) año contado a partir del uno (01) de enero del año dos mil veintiuno (2021). Las Partes podrán extender la vigencia anterior, intercambiando cartas donde manifiesten su deseo de llevarlo a cabo y su correspondiente aceptación.

CONTRATO DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A DE C.V. (DIUNSA)

Contrato de Publicidad - Firmado entre Distribuidora Universal, S.A y Alcance, S.A de C.V., en enero 2013.

La tienda se compromete a reforzar la imagen de la Tarjeta de Crédito DIUNSA Ficohsa, de enero a diciembre en las siguientes actividades:

- a. Publicaciones permanentes en medios escritos,
- b. Pautas de comerciales televisivos
- c. Eventos promocionales dentro de la tienda.
- d. Señalización dentro y fuera de la tienda, rotativas periódicamente.

Todas las propuestas, revisiones y aprobaciones serán canalizadas por los departamentos de mercadeo de El Banco y La Compañía.

Alcance (La Compañía) se compromete a efectuar un pago de febrero a julio.

CONTRATO ENERGÍA Y COMBUSTIBLES UNO, S.A DE C.V.

Banco Ficohsa (Alcance compañía que dará cumplimiento al contrato por ser la administradora de tarjetas de crédito) firmó un convenio con la sociedad Energía y Combustibles, S.A. de C.V., (ECSA),

dicho acuerdo es por un programa de afinidad y marca compartida (licencia marca visa) donde ambas partes expresan su interés mutuo por ejecutar dicho convenio, por lo que se realizará la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como “**TARJETA UNO FICOHSA**” el cual tiene por objeto regir la relación entre las partes que surja por la prestación del servicio de adquisición bancaria que Banco Ficohsa otorgará a las diferentes estaciones de servicio UNO.

Plazo del Contrato: El convenio tendrá una duración un (1) año debiendo terminar el 31 de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) y podrá terminarse por las siguientes causas:

- Incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones contenidas en el mismo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que haya lugar por el incumplimiento ocurrido
- Cuando de común acuerdo las partes decidan dar por terminado el presente contrato, manifestando mediante un simple cruce de notas, con sesenta días de anticipación a la fecha efectiva de terminación del contrato.

Obligaciones de ECSA:

- Al afiliarse al servicio de adquisición bancaria brindado por Banco Ficohsa, en los casos que ECSA sea la operadora de la estación de servicio UNO.
- Según sus condiciones y facultades establecidas en los respectivos contratos pactadas con los franquiciados, Licenciarios o terceros autorizados por ECSA, obligar a estos a afiliadas al servicio de adquisición bancario brindado por Banco FICOHSA en las estaciones UNO.
- A atender a las recomendaciones que hiciera Banco FICOHSA con relación a cualquier nueva disposición contenida en la Ley sobre el servicio de adquisición bancaria que afecte los alcances o interpretación del presente acuerdo.

Banco Ficohsa tiene derecho y podrá en cualquier tiempo ceder y/o transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones que para ella se derivan de este acuerdo, siempre y cuando cuente con la autorización previa y por escrito de ECSA. Alcance, S.A de C.V es la Compañía (Procesador), administradora de las tarjetas de crédito.

CONTRATO LARACH & COMPAÑÍA, S. DE R.L.

Banco Ficohsa (Alcance compañía que dará cumplimiento a dicho contrato por ser la administradora de tarjetas de crédito) firmó un convenio con la sociedad Larach y Compañía, dicho acuerdo es por un programa de afinidad y marca compartida (licencia marca visa) donde ambas partes expresan su interés mutuo por ejecutar dicho convenio, por lo que se realizará la emisión de una tarjeta de crédito que se conocerá como “**TARJETA LARACH FICOHSA**”. El cual tiene por objeto regir la relación entre las partes que surja por la prestación del servicio de adquisición bancaria que Banco Ficohsa otorgará a las diferentes tiendas de Larach y Compañía.

El Banco y la tienda aceptan que las marcas Larach & Compañía y FICOHSA, son propiedad de la tienda y del Banco respectivamente, comprometiéndose a no utilizar la marca y el logotipo de la otra parte, más que para los fines detallados en este contrato, continua manifestando el Banco que da el derecho de uso temporal de las marcas VISA y/o MasterCard para la emisión de una tarjeta de crédito en adelante la “tarjeta” en la que se utilizará la marca de servicio/nombre comercial, Larach y Compañía.

Plazo del Contrato: El convenio tendrá una duración de dos (2) años, contados a partir del 05 de septiembre del año dos mil diecisiete (2022) hasta el 05 de septiembre del año dos mil veinte (2022) y podrá terminarse por las siguientes causas:

- Incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones contenidas en el mismo, sin perjuicio de las indemnizaciones a que haya lugar por el incumplimiento ocurrido
- Cuando de común acuerdo las partes decidan dar por terminado el presente contrato, manifestando mediante un simple cruce de notas, con sesenta (60) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

CONTRATOS CON BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A.

Contrato de Telemercadeo, Gestión de Cobranza y Monitoreo de Fraude para Tarjetas de Crédito

Objeto del Contrato: Alcance Guatemala, S.A., (El contratante) contrata al proveedor para que este por instrucción lleve a cabo los siguientes servicios:

- De promoción de productos financieros, incluidos en particular de Tarjeta de Crédito, a través de sistema de call center y telemercadeo.
- De gestión de cobro a tarjetahabientes de tarjetas de crédito conforme los lineamientos y las bases de datos que provea el Contratante; servicio este que se hará a través del sistema de Call Center y tele gestión.
- De monitoreo de fraude de las tarjetas de crédito cuya lista e información provea el contratante mismo que se actualizará de tiempo en tiempo según derive de la colocación en el mercado de las Tarjetas de Crédito de Banco Ficohsa Guatemala, Sociedad Anónima.
- De proveer reportes bajo los parámetros acordados entre Proveedor y Contratante en la periodicidad que convengan.

Precio del Contrato: La contratante pagará al proveedor, por la realización de las actividades contenidas en el presente contrato, los conceptos que se detallan a continuación: call center un costo unitario por llamada, gestiones telefónicas costo por gestión, atención de medios electrónicos, transmisión de datos costo por alertas, cobranza, servicios de cuentas efectivos como ser llamada efectiva subproductos, llamada efectiva para productos de financiamiento, así como el costo por transacciones en disputa a facturar.

Plazo del Contrato: El contrato tendrá vigencia indefinida sujeta a que uno o más anexos se encuentren vigentes; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Los anexos tendrán una vigencia de un (1) año contado a partir del 01 de enero del 2021, renovable mediante cruce de cartas; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

CONTRATOS BANCO FICOHSA PANAMÁ

Contrato de tercerización de procesos de otorgamiento de créditos

Objeto del Contrato: Con fecha 01 enero del 2018 se suscribe el Anexo al Contrato Marco de Servicios Tercerizados con la Compañía. Banco le pagará una comisión de conformidad a lo siguiente:

- Call Center, La Compañía será la encargada de recibir las comunicaciones telefónicas, retransmitirlas o dirigirlas según la necesidad del usuario de servicios, así como la atención telefónica necesaria a la medida de los lineamientos que le Banco le otorgue.
- Monitoreo de Fraudes y Contra cargos, La Compañía prestará los servicios de monitoreo transaccional de los movimientos de consumo en ATM y comercio en general, tanto de transacciones

locales como internacionales determinando las actividades típicas y generando las alertas que mitiguen el riesgo del cliente.

- Cobros y recuperación de créditos, La Compañía administrará la información relativa a los clientes del Banco que se encuentren en situación de mora con respecto a sus obligaciones de pago, realizando actividades de cobro por vía escrita, física, telefónica o por cualquier medio electrónico posible, actividades de reestructuración de créditos, atenciones al público y centros de llamadas entre otros.

Precio del Contrato: el Banco pagará a La Compañía, por la realización de las actividades contenidas en el presente contrato, los conceptos que se detallan a continuación: call center un costo unitario por llamada, gestiones telefónicas costo por gestión, atención de medios electrónicos, transmisión de datos costo por alertas, costo unitario por cobranzas efectuadas de acuerdo a mora y préstamo rehabilitado, así como el costo por transacciones en disputa a facturar.

Plazo del Contrato: El contrato marco tendrá una vigencia indefinida sujeta a que uno a más de sus anexos se encuentren vigentes; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

Las partes convienen que el Anexo al contrato marco de prestación de servicios tendrá una vigencia de un (1) año con vencimiento Al 31 de diciembre del 2022, renovable mediante el cruce de cartas; no obstante, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el mismo con la sola obligación de notificar a la otra por escrito con al menos 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación.

c) CONTRATOS ALCANCE TRAVEL BCD Travel

Contrato por Uso de Marca – Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene un contrato firmado con BCD Travel EE.UU. LLC., por concepto de uso de marca, (Licenciante) concede a Alcance Travel, S.A. (la licenciataria) una licencia de la marca

para ser utilizada como nombre comercial en el territorio, acceso al sistema SABRE, esta última no podrá usar la marca en unión con otros nombres, logotipos, anagramas o marcas u otros distintos, sin el previo y escrito consentimiento del licenciante. La duración de este contrato es de 3 años, renovable mediante una nueva negociación entre las partes manifestada por escrito, contrato BCD Travel EE.UU. LLC. (Vence el 31 de julio del 2023).

Para el presente acuerdo, BCD pagará a la compañía un incentivo de volumen en la cantidad de Sobre reserva elegibles. Para los fines de este acuerdo, el término "Sobre Reserva" se entenderá una línea aérea, hotel, alquiler de coches, tour o segmento de cruceros que obliga al participante a pagar una cuota de reserva de Sobre.

38. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2023	2022
Activos:		
Disponibilidades	L71,255,598	L202,399,443
Inversiones financieras	36,976,950	36,896,700
Préstamos por cobrar	1,500,513,953	563,294,234
Primas por cobrar	15,565,931	14,605,950
Cuentas por cobrar	8,869,266	8,395,839
Cuentas por cobrar agentes y corresponsales	101,698,429	56,299,299
Total activos	1,734,880,127	881,891,465
Pasivos:		
Depósitos	L1,667,901,357	L1,093,930,757
Cuentas por pagar	126,050,374	3,092,804
Total pasivos	L1,793,951,731	L1,097,023,561
Ingresos :		
Ingresos por comisiones	14,902,253	L5,758,353
Ingresos por intereses	92,781,844	38,691,304
Ingresos corporativos	18,948,149	11,953,540
Ganancia en venta de activos financieros	11,881,874	3,278,538
Ingresos por primas	131,883,150	95,470,860
Otros ingresos financieros	625,084,604	645,144,348
Otros ingresos	426,309	-
Total ingresos	L895,908,183	L800,296,943
Gastos:		
Gastos por intereses	148,628,991	L28,653,235
Gastos por primas	47,324,337	9,239,105
Gastos corporativos	455,595,063	450,776,695
Gastos por alquileres	12,584,760	12,632,622
Pagos a asegurados	61,777,422	60,089,668
Otros	81,914,479	84,830,207
Total gastos	L807,825,052	L646,221,532

39. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFs)

Los estados financieros combinados han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIFs. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Grupo y las NIIFs.

a. **Indemnizaciones Laborales** – El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. **Instrumentos Financieros** – La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se

conten a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

La NIIF 9 considera un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el Banco se fundamenta en las normas prudenciales emitidas por la CNBS, la cual considera: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Bajo NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los instrumentos financieros, tendrán una pérdida por deterioro desde el “día 1”, posterior a su reconocimiento inicial.

Adicionalmente, las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

c. Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro- El Grupo calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contable las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

d. Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

e. Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas, en lo que respecta a éstos estados financieros combinados.

f. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez- El BFH adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en la NIIF 1, y autorizadas por la Comisión, sin embargo, el BFH no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.

g. Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de períodos anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

i. Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o

ii. Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

h. Garantías Otorgadas – El BFH actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

i. Devengamiento de Intereses – El BFH reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

j. Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales El Grupo está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

k. Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el BFH aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias e 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

l. Inversión en Asociadas - La Aseguradora posee inversiones en asociadas (Ejemplo: entidad sobre la que se ejerce una influencia significativa) y subsidiarias (Ejemplo: entidad sobre la que se ejerce control), que se contabilizan al costo. La NIC 28 requiere que se aplique el método de la participación patrimonial para las empresas asociadas. Las provisiones para reflejar las pérdidas en el valor de inversiones en valores no son registradas de manera sistemática como lo requiere la NIC 39.

m. Deterioro de Activos - Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Aseguradora registra la amortización o provisión en base a los lineamientos

de la Comisión o la entidad tributaria.

n. Impuesto sobre la Renta Diferido – La Aseguradora no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, si la Aseguradora aplicara NIIF podría registrar impuesto sobre la renta diferido.

o. Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 “Arrendamientos” introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

p. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros – Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros consolidados el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.

q. Transacciones de Contratos de Seguros - 18 de mayo de 2017 el IASB ha decidido publicar la NIIF 17 la cual establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2022. La Aseguradora prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión.

También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

En la aplicación de NIIF 17:

a) Los contratos de seguros y reaseguro se dividen en grupos homogéneos para su reconocimiento inicial y valoración.

b) Por el método Enfoque de asignación de primas (PAA) Para contratos de seguro de duración del período de cobertura, menor o igual a un año.

c) Por el método general (BBA) y el método de la comisión variable (VFA) se reconocen y valoran los grupos de contratos de seguros como el valor acumulado de:

i. El valor presente de los flujos de efectivo futuros, incluyendo el ajuste de riesgo (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), según toda la información disponible congruente con la información de mercado observable.

ii. La ganancia no devengada en el grupo de contratos (margen de servicio contractual), la cual se libera utilizando la métrica que mejor se adapta a cada tipología de producto, reflejando la prestación del servicio de seguro.

d) Se reconoce la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del período en que se proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere del riesgo. Si un grupo de contratos produce pérdidas, se reconocen de forma inmediata dichas pérdidas.

e) El cálculo del ajuste de riesgo se ha realizado siguiendo la metodología de Valor en Riesgo (VaR). Para este fin, se han usado los triángulos bajo la metodología Chain Ladder. Luego, se ha aplicado una técnica estocástica, el Bootstrap.

f) En los estados financieros se presentan de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros, los cuales incluyen ingresos y gastos financieros de los productos de seguros valorados bajo el método VFA.

Pasivos por contratos de seguros:

Pasivo por siniestros incurridos (LIC, Liability for Incurred Claims), se refiere a la cantidad que la aseguradora estima que tendrá que pagar para cubrir todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros.

La LIC se calcula sumando el costo estimado de todas las reclamaciones incurridas hasta la fecha de medición de los contratos de seguros. La estimación de la LIC se basa en los datos históricos de siniestros, así como en los modelos actuariales y financieros.

Es importante destacar que la LIC se revisa y se actualiza continuamente a medida que se adquiere más información sobre los siniestros incurridos y se desarrollan nuevos datos actuariales. Esto significa que la estimación de la LIC puede cambiar a medida que se adquiere más información.

Pasivo por cobertura remanente: LRC (Liability for Remaining Coverage), Se refiere a la cantidad estimada que una aseguradora necesitará pagar en el futuro para cumplir con sus obligaciones de cobertura en virtud de un contrato de seguro.

La LRC se calcula como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados por la aseguradora para cumplir con las obligaciones de cobertura y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados para cubrir los costos de adquisición y mantenimiento del contrato de seguro.

En otras palabras, la LRC representa la cantidad de fondos que la aseguradora debe reservar para cubrir los costos de asegurar el riesgo durante el periodo de cobertura restante del contrato.

La LRC se determina mediante el uso de modelos actuariales y financieros que consideran una serie de factores, como la duración del contrato, el perfil de riesgo del asegurado, los tipos de cobertura ofrecidos y los cambios en las condiciones del mercado.

Es importante destacar que la LRC puede cambiar con el tiempo, ya que las estimaciones de flujos de efectivo futuros pueden cambiar a medida que se adquiere más información sobre el contrato de seguro y sus factores subyacentes.

r. Consolidación – Combinación - De acuerdo con NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros combinados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros combinados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.; De acuerdo con la NIIF 10 se deben elaborar y presentar los estados financieros combinados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora. Se entiende por control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de

sus actividades. Los estados financieros combinados han sido preparados tomando como base las Normas para la elaboración de Estados Financieros Combinados de Grupos Financieros emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), (Circular CNBS No. 039/2006).

s. **Fideicomisos** – No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

40. CONTINGENCIAS

ACCIONES LEGALES

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen varias demandas promovidas en contra de BFH, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro.

b) Al de diciembre, existen varias demandas promovidas en contra de la Aseguradora y Alcance S.A., en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, basada en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de El Grupo y los resultados de las operaciones a futuro.

Declaraciones de Impuestos, La Aseguradora

c) Al 30 de abril del 2017, la Aseguradora había declarado y pagado el impuesto sobre la renta mediante la aplicación del Artículo 22-A de conformidad con el decreto No 278-2013 que establece un impuesto del 1.5% sobre los ingresos a partir del cierre del período 2014. Sin embargo, contablemente se registró el impuesto con base en el Artículo 22 que establece que las personas jurídicas pagarán un 25% sobre el total de la renta neta gravable, la Aseguradora presentó solicitud ante la Administración Tributaria para la aceptación de los criterios y bases utilizadas para la aplicación y cálculo del impuesto sobre el Artículo 22, Al 31 de diciembre de 2017 existe un importe registrado por L69,726,682 (diciembre 2016: L63,223,190), lo anterior corresponde a la diferencia entre los impuestos registrados, declarados y pagados a partir del período 2014. A la fecha la Administración Tributaria no se ha pronunciado sobre este asunto. Los asesores legales manifiestan que la probabilidad de éxito es del 45%. El expediente se encuentra en el juzgado a la espera de sentencia definitiva. Al cierre de diciembre del 2018 la Aseguradora procedió a aplicar estos saldos contra las utilidades retenidas y procediendo a revelar un activo contingente por el proceso.

Los pagos del impuesto sobre la renta que la Aseguradora ha pagado por ingresos provenientes de intereses generados en operaciones de depósitos a la vista, depósitos a plazo y transacciones bursátiles en moneda nacional y moneda extranjera, están conforme lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de Simplificación de la Administración Tributaria. Como resultado de lo anterior la Dirección Ejecutiva de Ingresos en adelante "DEI" de acuerdo a Resolución No. 180-DA-AGC-I-2013 y DEI-407-DA-AGC-J-2012 ajustó el gasto por concepto de Impuestos sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal e Impuesto Sobre Ventas por monto de L35,283,456 correspondiente a los períodos auditados 2009, 2010, 2011 y 2012. Las probabilidades de éxito de los asesores legales son del 45%, con base en los argumentos de defensa, nulidad de actuaciones por violación al debido proceso y prescripción de la acción de la autoridad Tributaria.

Así mismo, en la resolución antes descrita se solicita el registro de un ajuste por L5,616,480 por impuesto de "Tasa Única Anual Vehicular" correspondientes a notificaciones de avisos de cobro de vehículos que han sido robados y aún no pagados o declarados pérdida total, sin embargo, la Aseguradora presentó las solicitudes de descargo y aplicación de condonación de deuda de este impuesto ante la Unidad de Vehículos del Instituto de la Propiedad. A la fecha se encuentra en espera de la resolución de dichos casos. Al 31 de diciembre de 2017 dejó registrada la obligación de acuerdo con el último reporte emitido por el Instituto de la Propiedad en la división de Placas.

d) Mediante resolución 171-17-12000-2901 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 07 de agosto del 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los períodos fiscales 2012 al 2016, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los períodos fiscales del 2017 en adelante; así como los períodos fiscales anteriores al 2012.

e) Mediante Resolución SAR-DGCT-12-F-2022 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 20 de junio de 2022 concedió finiquito y sello definitivo para el período fiscal 2010. dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria.

f) En fecha 11 de enero del 2018, la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así: 1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

- 1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.
- 1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.
- 1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Aseguradora; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad supervisada.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados Al 31 de diciembre de 2018 al 2022, presentadas por el Grupo, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c) Siete (7) años en los demás casos:

Descripción	Años
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	2018 al 2022
Interamericana de Seguros, S.A.	2019 al 2022*
Promotora Bursátil, S.A.	2018 al 2022
Alcance S.A.	2019 al 2022*
Alcance Travel S.A.	2018 al 2022
Administradora de Pensiones Fichosa, S.A.	2018 al 2022

*Mediante resolución emitida por el Servicio de Administración de Rentas concedió finiquito y sello definitivo para los períodos fiscales 2012 al 2017 para Fichosa Seguros y del 2012 al 2017 para Alcance, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales.

PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

BFH y la Aseguradora - En los estudios de precios de transferencia realizados para el período que terminó el 31 de diciembre de 2022 no se identificaron contingencias que deban ser considerados en los estados financieros. No se espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Alcance – En el artículo 113 inciso 2 del decreto 170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales, con base a lo anterior existen transacciones con partes relacionadas locales que no son analizadas en el estudio de precio de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizados para el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, la Compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

FPC.- En el estudio de precios de transferencia realizado para el período que terminó el 31 de diciembre de 2022, no se identificaron contingencias que deban ser considerados en los estados financieros, a la fecha de la emisión de estos estados financieros combinados. No se espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Probusa- Con base a lo establecido en el acuerdo-DEI-SG-004-2016 la compañía no está sujeta a la presentación ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia" ni a elaborar el estudio de precios de transferencia.

El Grupo, no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros combinados y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

41. EVENTOS SUBSECUENTES

Las Compañías del Grupo han evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2023, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 15 de abril de 2024, fecha en que estos estados financieros combinados estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros combinados.

44. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros combinados al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General 15 de abril de 2024.